

**Fundación Ramón Rey Ardid
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Ramón Rey Ardid:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Ramón Rey Ardid (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria consolidada, el objetivo del Grupo es la realización de forma directa o concertada de programas que faciliten el pleno desarrollo social y laboral de las personas con discapacidades y otros colectivos que presenten dificultades de integración social y laboral. En las notas 20.a y 25 de la memoria consolidada se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de esta actividad, que representan la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y suponen un indicador clave de la actividad del Grupo.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la comprobación de que los ingresos se registran adecuadamente es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del entorno de control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección del Grupo en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.
- Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que en las notas 3.14, 20.a y 25 de la memoria consolidada se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del Presidente de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Presidente de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Presidente de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el citado Presidente tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Entidad dominante, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

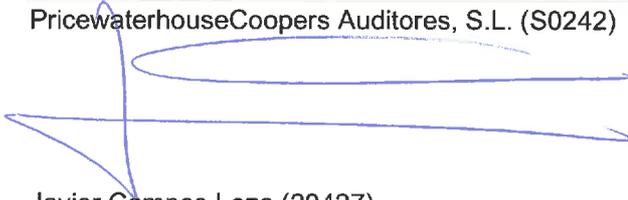
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Presidente de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

9 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/01551

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Fundación Ramón Rey Ardid y
sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2020

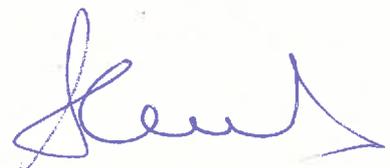
Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
(Expresado en euros)

	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>33.043.984,96</u>	<u>29.825.088,12</u>
Inmovilizado intangible	5	2.408.235,71	2.531.203,25
Inmovilizado material	6	30.202.413,63	26.336.897,93
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7, 10, 24	300,05	521.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	7, 8	425.363,79	418.727,53
Activos por impuesto diferido	18	7.671,78	17.259,41
ACTIVO CORRIENTE		<u>10.973.646,86</u>	<u>11.770.434,98</u>
Existencias	9	102.980,41	110.946,61
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 10	<u>5.625.383,33</u>	<u>7.738.047,54</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.863.537,52	4.251.908,78
Clientes, empresas vinculadas	24	42.845,09	60.478,46
Deudores varios		-	69.866,68
Personal		8.837,44	12.798,84
Activos por impuesto corriente		21.248,10	17.976,25
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.688.915,18	3.325.018,53
Inversiones en empresas vinculadas	7, 10, 24	<u>440.875,00</u>	<u>454.000,00</u>
Inversiones financieras a corto plazo	7	<u>87.667,16</u>	<u>62.495,81</u>
Créditos a empresas		56.808,55	-
Valores representativos de deuda	8	19.115,15	13.913,22
Otros activos financieros	10	11.743,46	48.582,59
Periodificaciones a corto plazo		77.932,85	49.196,74
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7, 11	<u>4.638.808,11</u>	<u>3.355.748,28</u>
TOTAL ACTIVO		<u>44.017.631,82</u>	<u>41.595.523,10</u>



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
(Expresado en euros)

	Nota	2020	2019
PATRIMONIO NETO		25.600.153,31	24.183.877,47
Fondos propios	12	21.080.993,00	19.998.225,72
Dotación fundacional	12	6.470.572,59	6.470.572,59
Reservas	12	12.883.961,58	12.252.707,08
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		1.726.458,83	1.274.946,05
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	3.779.995,57	3.799.776,98
Socios externos	14	739.164,74	385.874,77
PASIVO NO CORRIENTE		12.483.860,71	11.081.723,54
Provisiones a largo plazo	16	302.371,12	303.862,26
Deudas a largo plazo	7, 15	12.013.114,71	10.618.452,40
Deudas con entidades de crédito		11.830.398,26	10.199.557,32
Acreedores por arrendamiento financiero		182.232,45	231.860,86
Otros pasivos financieros		484,00	187.034,22
Pasivos por impuesto diferido	18	168.374,88	159.408,88
PASIVO CORRIENTE		5.933.617,80	6.329.922,09
Provisiones a corto plazo	16	164.662,79	13.229,98
Deudas a corto plazo	7, 15	2.389.606,90	1.766.545,73
Deuda con entidades de crédito		1.866.463,27	1.394.847,63
Acreedores por arrendamiento financiero		89.016,94	85.264,82
Otros pasivos financieros		434.126,69	286.433,28
Beneficiarios acreedores	7, 15	94.896,02	97.368,34
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 15	2.207.242,06	2.414.326,43
Proveedores		24.449,11	76.955,26
Proveedores, empresas vinculadas	24	16.459,96	6.248,65
Acreedores varios		1.246.133,68	1.432.909,16
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		6.562,07	44.416,15
Pasivos por impuesto corriente		49.008,53	4.329,14
Otras deudas con las Administraciones Públicas		864.628,70	827.211,12
Anticipos de clientes		-	22.256,95
Periodificaciones a corto plazo	17	1.077.210,03	2.038.451,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		44.017.631,82	41.595.523,10



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20, 26	27.546.349,42	26.624.022,57
Ventas		1.307.229,69	1.062.196,01
Prestaciones de servicios		26.239.119,73	25.561.826,56
Gastos por ayudas y otros	20	(165.650,70)	(187.454,98)
Ayudas monetarias		(77.655,02)	(120.176,22)
Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados		(87.995,68)	(67.278,76)
Aprovisionamientos	20	(3.676.418,29)	(3.642.730,78)
Otros ingresos de la actividad	20	5.332.618,62	4.114.334,00
Gastos de personal	20	(21.733.319,55)	(21.149.448,63)
Sueldos, salarios y asimilados		(17.426.181,54)	(16.877.733,58)
Cargas sociales.		(4.308.629,15)	(4.271.202,85)
Provisiones	16	1.491,14	(512,20)
Otros gastos de la actividad		(4.404.369,33)	(3.302.303,47)
Servicios exteriores		(3.471.406,03)	(2.595.522,22)
Tributos		(677.821,22)	(686.241,48)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(237.747,42)	(18.125,45)
Otros gastos de gestión corriente		(17.372,71)	(2.414,32)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(1.587.740,41)	(1.337.042,78)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	201.514,12	171.118,35
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	20	-	(19.688,25)
Otros resultados		(16.754,06)	(11.769,47)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.496.229,82	1.259.036,56
Ingresos financieros		5.104,37	10.958,59
Gastos financieros		(125.213,81)	(91.727,26)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros y otros		5.224,13	131.505,16
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		474.999,05	17.885,30
RESULTADO FINANCIERO	21	360.113,74	68.621,79
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.856.343,56	1.327.658,35
Impuestos sobre beneficios	19	(58.352,40)	(24.984,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.797.991,16	1.302.674,09
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.797.991,16	1.302.674,09
Resultado atribuido a la sociedad dominante		1.726.458,83	1.274.946,05
Resultado atribuido a socios externos		71.532,35	27.728,04



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2020**

	Nota	2020	2019
Resultado consolidado del ejercicio		<u>1.797.991,16</u>	<u>1.302.674,09</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado	13	<u>169.381,22</u>	<u>485.385,42</u>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos:		<u>169.381,22</u>	<u>485.385,42</u>
<i>En sociedades consolidadas</i>		<u>180.231,61</u>	<u>534.212,54</u>
<i>Efecto impositivo</i>		<u>(10.850,39)</u>	<u>(48.827,12)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		<u>169.381,22</u>	<u>485.385,42</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	13	<u>(189.162,62)</u>	<u>(162.439,27)</u>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos:		<u>(189.162,62)</u>	<u>(162.439,27)</u>
<i>En sociedades consolidadas</i>		<u>(201.514,12)</u>	<u>(171.118,35)</u>
<i>Efecto impositivo</i>		<u>12.351,50</u>	<u>8.679,08</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		<u>(189.162,62)</u>	<u>(162.439,27)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>1.778.209,75</u>	<u>1.625.620,24</u>
Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante		1.706.677,40	1.597.892,20
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		<u>71.532,35</u>	<u>27.728,04</u>



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE



Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO FINAL 31.12.18	6.470.572,59	11.436.142,75	1.510.071,35	3.476.830,83	251.056,79	23.144.674,31
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.274.946,05	322.946,15	27.728,04	1.625.620,24
Incremento de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	(15.246,95)	-	-	900,00	(14.346,95)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	831.811,28	(1.510.071,35)	-	106.189,94	(572.070,13)
SALDO FINAL 31.12.19	6.470.572,59	12.252.707,08	1.274.946,05	3.799.776,98	385.874,77	24.183.877,47
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.726.458,83	(19.781,41)	71.532,35	1.778.209,77
Incremento de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	269.000,00	269.000,00
Otras variaciones de patrimonio neto	-	631.254,50	(1.274.946,05)	-	12.757,62	(630.933,93)
SALDO FINAL 31.12.20	6.470.572,59	12.883.961,58	1.726.458,83	3.779.995,57	739.164,74	25.600.153,31

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	29		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.856.343,56	1.327.658,35
Ajustes del resultado		1.262.368,83	1.135.628,54
Cambios en el capital corriente		977.232,02	(524.409,87)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(444.825,12)	(755.908,61)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>3.651.119,29</u>	<u>1.182.968,41</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	30		
Pagos por inversiones		(5.130.011,40)	(7.664.394,20)
Cobros por desinversiones		533.824,95	2.575.669,89
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(4.596.186,45)</u>	<u>(5.088.724,31)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		210.935,00	664.418,13
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.017.191,99	4.495.638,11
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>2.228.126,99</u>	<u>5.160.056,24</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>1.283.059,83</u>	<u>1.254.300,34</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		3.355.748,28	2.101.447,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>4.638.808,11</u>	<u>3.355.748,28</u>



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Fundación Ramón Rey Ardid y Sociedades dependientes

MEMORIA 2020

(Expresada en euros)

1. Sociedades del grupo y asociadas

1.1 Entidad dominante

Fundación Ramón Rey Ardid es una fundación benéfico-asistencial creada el 19 de diciembre de 1991 y clasificada como tal por Orden Ministerial de fecha 9 de octubre de 1992; se halla inscrita en el archivo-registro del Protectorado del Ministerio de Asuntos Sociales con el número 50/0126. Su domicilio social se sitúa en la calle Guillén de Castro, nº 2-4, de Zaragoza – 50.018.

El objetivo del Grupo es la realización de forma directa o concertada de programas que faciliten el pleno desarrollo social y laboral de las personas con discapacidades y otros colectivos que presenten dificultades de integración social y laboral.

El objeto social y los fines perseguidos por la Fundación son, según redacción literal del artículo 6 de sus Estatutos:

1. “El objetivo de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de actividades dirigidas a la atención, cuidado e integración de las personas y de los grupos recogidos en el artículo 5.1”. Dicho artículo cita textualmente:

“El ámbito personal de actuación de la Fundación es el de las personas con discapacidades, y/o que se encuentren en situación de dependencia, el de las personas excluidas o en riesgo de exclusión como infancia, juventud, mujeres, mayores, inmigrantes, minorías étnicas, drogodependientes; prioritariamente personas con problemas de salud mental, así como cualquier otro grupo social al que, previo acuerdo del Patronato, se considere oportuno atender”.

2. “Son principios inspiradores de las actuaciones de esta Fundación:

- a) La asistencia a los colectivos recogidos en el artículo 5.1.
- b) La prevención de las circunstancias que originen la exclusión de estos colectivos.
- c) La rehabilitación, reinserción e integración social y/o laboral de los colectivos objetos de los fines fundacionales.
- d) La mejora de la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma mediante la detección, investigación y docencia en los distintos campos objeto de los fines fundacionales.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO


VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- e) La colaboración con los poderes públicos y entidades privadas en actuaciones destinadas a la mejora de las situaciones individuales y globales de las personas excluidas o en riesgo de exclusión.
3. “Para la consecución de los aspectos precedentes, la Fundación Ramón Rey Ardid llevará a cabo, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes actuaciones:
- a) Realizar estudios de necesidades de los colectivos que son objeto de los fines de la Fundación.
 - b) Realizar programas de investigación y desarrollo.
 - c) Desarrollar y mantener programas de detección temprana, prevención y promoción de la calidad de vida de los colectivos atendidos.
 - d) Crear, desarrollar y mantener recursos asistenciales, de carácter residencial y/o ambulatorio, tanto mediante convenios con Administraciones Públicas, de carácter mixto o privados.
 - e) Mantener y desarrollar estructuras y programas de apoyo, como talleres ocupacionales, centros de día, clubes deportivos, de ocio, actividades culturales, alternativas residenciales y otros que el Patronato pudiera considerar de interés.
 - f) Evaluar y analizar las actuaciones desarrolladas con los colectivos atendidos para conseguir prestar los servicios más acordes a las necesidades específicas de estos grupos.
 - g) Establecer programas de voluntariado social.
 - h) Poner en marcha campañas de promoción y difusión para conseguir la sensibilización de la Sociedad ante la problemática de los colectivos objeto de nuestra atención.
 - i) Desarrollar programas que contribuyan a la no discriminación social por razones de edad, sexo, raza, religión, etc.
 - j) Aceptar y desempeñar tutelas y curatelas de incapacitados.
 - k) Otorgar becas a personas e instituciones que contribuyan a la realización de proyectos que favorezcan la consecución de los fines de la Fundación.
 - l) Otorgar becas a los beneficiarios de los servicios que presta la Fundación.
 - m) Otorgar apoyo técnico y económico a otras organizaciones, instituciones o personas que desarrollen actividades acordes con los fines fundacionales.
 - n) Mejorar las condiciones de vida de las personas que son sujetos de las actuaciones de la Fundación.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- o) Realizar actividades de carácter empresarial que favorezcan la integración de las personas.
 - p) Realizar programas, proyectos y acciones de cooperación en países en desarrollo y de economías en transición.
 - q) El Patronato tendrá plena libertad para determinar en cada momento las actividades de la Fundación más adecuadas para la consecución de sus objetivos concretos.
4. “En el supuesto de extinción de la Fundación, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente. En concreto, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a Fundaciones o entidades no lucrativas públicas o privadas que persigan fines de interés general análogos a los de esta Fundación y, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución a la consecución de aquellos”.

Al 31 de diciembre de 2020 Fundación Ramón Rey Ardid es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por nueve sociedades: Fundación Ramón Rey Ardid, entidad dominante y diez dependientes. Adicionalmente, la entidad dominante participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en nueve uniones temporales de empresas (en adelante UTEs), tal como se detalla en la Nota 32. La relación de sociedades dependientes y la información relativa a las mismas se encuentra en el Anexo 1.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 1.2.

El ejercicio económico de Fundación Ramón Rey Ardid y el de las sociedades consolidadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 3.

1.2 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

El detalle de sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
REY ARDID, S. L.	Guillén de Castro nº 2-4, 50.018 (Zaragoza)	100%	Fundación Ramón Rey Ardid	Consolidación Global	Servicios Mantenimiento, limpieza y otras actividades	(*)
CIERZO GESTION S. L.	Residencial Paraíso, local 60. 50008. (Zaragoza)	100%	Fundación Ramón Rey Ardid	Consolidación Global	Gestoría	(*)
NATURARDID S.L.	Guillén de Castro nº 2-4, 50.018 (Zaragoza)	100%	Fundación Ramón Rey Ardid	Consolidación Global	Catering Servicios	(*)
INTEGRARDID, S.L.	Guillén de Castro nº 2-4, 50.018 (Zaragoza)	100%	Fundación Ramón Rey Ardid	Consolidación Global	Mantenimiento, limpieza y otras actividades	(*)
SOMONTANO SOCIAL,S.L.	Avenida de La Merced nº 31, Barbastro 22.300 (Huesca)	59%	Fundación Ramón Rey Ardid	Consolidación Global	Arrendamiento de obras y servicios de fabricación	Postigo Auditores S.L.P.
REY ARDID LA RIOJA, S. L.	Paseo de La Florida nº 29. 26.540 Alfaro (La Rioja)	100%	Rey Ardid, S.L.	Consolidación Global	Integración laboral de personas discapacitadas	(*)
ALFIL SOLUCIONES, S.L.	Calle Sanclemente, 20, 1ª Dcha	100%	Cierzo Gestión, S.L.	Consolidación Global	Externalización de servicios	(*)
EMPLAZADOS SOCIAL, S.L.	Guillén de Castro nº 2-4, 50.018 (Zaragoza)	70%	Fundación Ramón Rey Ardid	Consolidación Global	Integración laboral de personas discapacitadas	(*)

(*) No auditadas

En abril de 2019 el Grupo incrementó su participación en el capital social de Alfíl Soluciones, S.L. hasta el 100% (antes 75%). La actividad de esta sociedad es la prestación de servicios externalizados, habiendo comenzado su actividad en 2017.

Asimismo, en mayo de 2019 el Grupo constituyó la sociedad Emplazados Social, S.L., de la que ostenta el 70% de su capital social. La actividad de esta sociedad es la integración laboral de personas discapacitadas mediante la prestación de servicios.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Fundación ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

El Grupo comparte órganos de dirección y dirige las políticas financieras de las siguientes fundaciones (ver Nota 24):

Fundación para la Atención Integral del Menor
Fundación Atención Temprana
Fundación Atención a la Dependencia
Fundación Elvira Otaí
Fundación Jaime Dena de Almodévar
Fundación Residencia de Ancianos Gurrea de Gállego
Fundación Baruca



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

1.3 Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existe ninguna sociedad asociada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

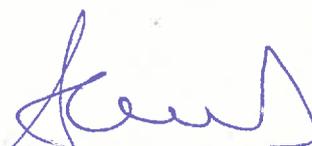
Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Fundación Ramón Rey Ardid y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, y sus modificaciones posteriores incluido el RD 602/2016, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales consolidadas, necesarias para mostrar la imagen fiel.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador

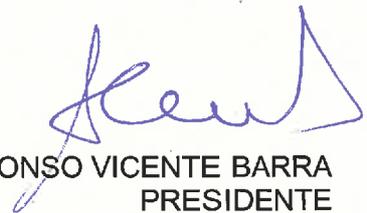
El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la Nota 6. La Dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales consolidadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

3.1 Dependientes

a) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.8). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación de en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

b) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- i) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y período que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
- ii) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y los gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- iii) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- iv) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
- v) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- vi) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.
- c) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales consolidadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- i) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- ii) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la Sociedad cuya participación se reduce;
- iii) Se ajustan los importes de los "Ajustes por cambios de valor" y de "Subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- iv) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido.
- v) El ajuste necesario resultante de los puntos (i), (ii) y (iii) anteriores se contabilizará en reservas.
- d) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- i) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas individuales.
- ii) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha.
- iii) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 3.5), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en la que deja de pertenecer al citado perímetro.
- iv) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

3.2 Asociadas

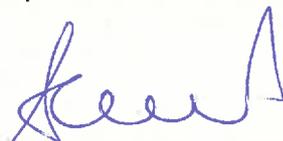
- a) Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la Sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos de a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la Sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la Sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

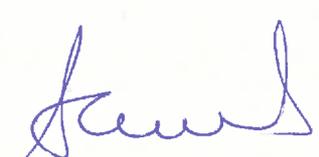
El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada. Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza. La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

b) Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una asociada se considera el coste de cada transacción individual. En una nueva adquisición de participaciones en la Sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

c) Pérdida de la condición de sociedad asociada

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros, considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 3.1.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional indicado en la Nota 3.1.

3.3 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad industrial: las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada es de 5 años.

Aplicaciones informáticas: todos los activos incluidos en esta partida corresponden a licencias para programas informáticos adquiridas a terceros y se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. El Grupo no realiza desarrollos de programas propios. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en un periodo de 4 años.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Derechos sobre activos cedidos en uso: contabilizados por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido registrado con contrapartida a subvenciones, donaciones y legados recibidos en el momento inicial. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión, linealmente en un plazo de entre 28 años (2,6%) y 75 años (1,3%).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

3.4 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Los coeficientes de amortización aplicados basándose en las vidas útiles estimadas son:

	%
Construcciones	2-4
Instalaciones	8-10
Maquinaria	12
Utillaje	8-12
Mobiliario y enseres	10-20
Elementos de transporte	16-32
Equipos para proceso de información	12-50
Otro inmovilizado material	8-20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuere necesario en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.5. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, originados por el Grupo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente, que no cotizan en un mercado activo y cuyos cobros son fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimientos no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas, necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance consolidado.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro de valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existen evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuro en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor contable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

FDO.: MANUEL HERNÁNDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas del Grupo.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

c) Fianzas entregadas

En esta categoría se incluyen los importes desembolsados en el curso normal de las operaciones del Grupo. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, al menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

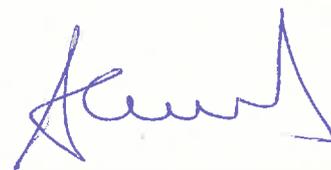
El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes necesarios para completar su producción.

3.7 Patrimonio neto

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

3.8 Pasivos financieros

El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros de acuerdo a las siguientes categorías:

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Fianzas recibidas

En esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

3.9 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE



A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referido ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el período en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan a resultados a medida que se ejecutan los proyectos financiados. El Grupo imparte cursos de formación tanto a entidades públicas como a agentes sociales, algunos de ellos plurianuales. En el momento del inicio de dichos cursos se reconoce bajo el epígrafe de Deudores varios el importe íntegro del curso, utilizando como contrapartida la cuenta de Subvenciones de capital, donaciones y legados. Los cursos en curso se imputan a resultados a medida que se ejecutan las acciones formativas concedidas.

3.10 Negocios conjuntos

El Grupo participa en diversos negocios conjuntos, que se gestionan a través de explotaciones y activos controlados de forma conjunta, entre los que se incluyen las uniones temporales de empresas (UTEs) (Ver Nota 32).

El Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde con los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos que afectan a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, la Fundación Ramón Rey Ardid, cabecera del Grupo, goza de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconocen en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar de su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la entidad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Estas aportaciones se registran con cargo al epígrafe de gastos de personal.

c) Otras obligaciones

En virtud del Convenio que le es de aplicación, la Entidad matriz tiene contraído con el personal premios de permanencia. Dicho premio consiste en el abono de una mensualidad a los quince años de permanencia en la Entidad, el abono de una mensualidad y 4 días de permiso retribuido a los 25 años de antigüedad y el abono de una mensualidad y 10 días de permiso retribuido a los 30 años de antigüedad. La Entidad ha constituido una provisión para hacer frente a las citadas obligaciones, registrada en el epígrafe de provisiones a largo plazo. Este compromiso no está externalizado.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Contabilizados conforme a las normas de valoración que establece el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, y Real Decreto 602/2016, manteniendo los contenidos específicos propios de su naturaleza y respetando, en todo caso, las particularidades que en materia contable recogen sus disposiciones específicas (Ley 50/2002 de Fundaciones y actualización Real Decreto 1491/2011).

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por el Grupo:

a) Venta de bienes al por menor

El Grupo, con la doble función de apoyar a su colectivo y como integración laboral de las personas con discapacidad, gestiona varios puntos de venta dentro de su centro especial de empleo. Las ventas de bienes se reconocen cuando el Grupo vende un producto al cliente. Las ventas al por menor normalmente son al contado.

b) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Los ingresos derivados de contratos por prestación de servicios de gestión se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

3.15 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.16 Impuesto sobre el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a la regla de la prorata especial. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

3.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se reencuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.18 Información segmentada

El grupo realiza las siguientes actividades diferenciadas:

- Mayores
- Salud Mental
- Otras actividades fundacionales como formación, área de integración, centros ocupacionales de empleo
- Restauración
- Otras actividades empresariales: limpieza, jardinería, etc.

Los precios de las transacciones entre los diferentes segmentos se fijan en función de los precios de mercado de los productos que se intercambian o los servicios que se prestan.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Patronato. El Patronato proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

4.1 Riesgo de mercado

a) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, el Grupo diversifica su cartera.

b) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Los recursos ajenos del Grupo a tipo de interés variable están denominados en euros.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales y financiación alternativa. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocida solvencia. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Patronato. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. Las ventas a los clientes se liquidan en efectivo o mediante el uso de tarjetas de crédito de reconocido prestigio.

4.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo a nivel de las entidades operativas del grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos en inmovilizado intangible han sido los siguientes:

					Euros
Coste	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado intangible	Fondo de comercio	Total
Saldo al 31.12.2018	20.339,46	961.349,76	3.087.153,99	16.528,68	4.085.371,89
Altas	-	68.014,33	375.258,12	-	443.272,45
Trasposos	-	17.648,71	-	-	17.648,71
Bajas	-	(39.635,69)	-	-	(39.635,69)
Saldo al 31.12.2019	20.339,46	1.007.377,11	3.462.412,11	16.528,68	4.506.657,36
Altas	-	54.964,02	14.770,00	-	69.734,02
Trasposos	-	21.851,00	-	-	21.851,00
Bajas	-	(32.072,00)	-	-	(32.072,00)
Saldo al 31.12.2020	20.339,46	1.052.120,13	3.477.182,11	16.528,68	4.566.170,38

					Euros
Amortización	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado intangible	Fondo de comercio	Total
Saldo al 31.12.2018	(15.512,83)	(620.875,17)	(1.155.201,57)	(3.663,56)	(1.795.253,13)
Dotación	(723,45)	(134.890,71)	(80.564,39)	(3.658,12)	(219.836,67)
Bajas	-	39.635,69	-	-	39.635,69
Saldo al 31.12.2019	(16.236,28)	(716.130,19)	(1.235.765,96)	(7.321,68)	(1.975.454,11)
Dotación	(723,45)	(117.378,00)	(64.620,00)	(3.658,11)	(186.379,56)
Bajas	-	3.899,00	-	-	3.899,00
Saldo al 31.12.2020	(16.959,73)	(829.609,19)	(1.300.385,96)	(10.979,80)	(2.157.934,68)
Valor neto contable al 31.12.2019	4.103,18	291.246,92	2.226.646,15	9.207,00	2.531.203,25
Valor neto contable al 31.12.2020	3.379,73	222.510,94	2.176.796,15	5.548,89	2.408.235,71

Las altas del ejercicio 2020 se correspondieron principalmente con aplicaciones informáticas. Las altas del ejercicio 2019 se correspondían principalmente con elementos de otro inmovilizado intangible, tales como la cesión de uso de unas instalaciones en Barbastro, así como por la adquisición de una cartera de clientes.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

a) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 1.125.527,39 euros al 31 de diciembre de 2020 correspondiente a otro inmovilizado intangible, a aplicaciones informáticas y a propiedad industrial aún en uso por el Grupo (2019: 1.082.236,39 euros).

b) Patentes, licencias y marcas

31.12.2020				Euros
Descripción y uso	Fecha de adquisición	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Marca Fundación Ramón Rey Ardid	06/10/1997	1.242,89	(1.242,89)	-
Marca Fundación Rey Ardid nueva	16/06/2003	2.284,04	(2.284,04)	-
Identidad Gráfica FRRA	28/02/2003	2.750,00	(2.750,00)	-
Marca Grupo Rey Ardid	16/01/2008	1.392,00	(1.392,00)	-
Marca Grupo Rey Ardid	02/07/2009	870,00	(870,00)	-
Identidad Gráfica MAYORAL	01/10/2009	464,00	(464,00)	-
Marca Fundación Ramón Rey Ardid	13/06/2013	2.274,95	(1.702,95)	572,00
Marca Residencia Profesor Rey Ardid	09/07/2013	1.296,11	(888,10)	408,01
Gastos renovación y mantenimiento	26/03/2014	319,44	(170,06)	149,38
Marca Rey Ardid, S.L.	01/02/2013	3.451,24	(3.263,69)	187,55
Marca Naturardid	01/01/2011	650,00	(650,00)	-
Dominio Soy Hogar	14/04/2015	1.210,00	(634,96)	575,04
Marca española Soy Hogar	06/04/2017	1.463,24	(484,61)	978,63
Marca Soy Hogar Fundación Rey Ardid	06/04/2017	671,55	(162,41)	509,14
		20.339,46	(16.959,73)	3.379,73

31.12.2019				Euros
Descripción y uso	Fecha de adquisición	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Marca Fundación Ramón Rey Ardid	06/10/1997	1.242,89	(1.242,89)	-
Marca Fundación Rey Ardid nueva	16/06/2003	2.284,04	(2.284,04)	-
Identidad Gráfica FRRA	28/02/2003	2.750,00	(2.750,00)	-
Marca Grupo Rey Ardid	16/01/2008	1.392,00	(1.392,00)	-
Marca Grupo Rey Ardid	02/07/2009	870,00	(870,00)	-
Identidad Gráfica MAYORAL	01/10/2009	464,00	(464,00)	-
Marca Fundación Ramón Rey Ardid	13/06/2013	2.274,95	(1.490,87)	784,08
Marca Residencia Profesor Rey Ardid	09/07/2013	1.296,11	(820,84)	475,27
Gastos renovación y mantenimiento	26/03/2014	319,44	(184,34)	135,10
Marca Rey Ardid, S.L.	01/02/2013	3.451,24	(2.986,98)	464,26
Marca Naturardid	01/01/2011	650,00	(650,00)	-
Dominio Soy Hogar	14/04/2015	1.210,00	(570,80)	639,20
Marca española Soy Hogar	06/04/2017	1.463,24	(400,96)	1.062,28
Marca Soy Hogar Fundación Rey Ardid	06/04/2017	671,55	(128,56)	542,99
		20.339,46	(16.236,28)	4.103,18

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

c) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

d) Compromisos de compra

El Grupo no tiene compromisos de compra al cierre del ejercicio 2020 y el 2019.

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de esas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado material

Los movimientos en inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros			
Coste	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo al 31.12.2018	<u>12.107.772,40</u>	<u>6.166.786,28</u>	<u>10.004.409,02</u>	<u>28.278.967,70</u>
Altas	28.432,64	824.611,11	5.421.851,95	6.274.895,70
Trasposos	7.219.223,56	3.634.184,73	(10.871.057,00)	(17.648,71)
Bajas	(1.547,11)	(211.752,62)	(1.850,30)	(215.150,03)
Saldo al 31.12.2019	<u>19.353.881,49</u>	<u>10.413.829,50</u>	<u>4.553.353,67</u>	<u>34.321.064,66</u>
Altas	116,92	98.260,03	4.955.264,17	5.053.641,12
Trasposos	5.571.275,53	3.746.784,93	(9.339.911,18)	(21.850,72)
Bajas	-	(2.956,18)	-	(2.956,18)
Saldo al 31.12.2020	<u>24.925.273,94</u>	<u>14.255.918,28</u>	<u>168.706,66</u>	<u>39.349.898,88</u>

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

	Euros			
Amortización	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo al 31.12.2018	(2.531.619,91)	(4.526.031,97)	-	(7.057.651,88)
Dotación	(347.678,15)	(769.527,96)	-	(1.117.206,11)
Bajas	38,56	190.652,71	-	190.691,27
Saldo al 31.12.2019	(2.879.259,50)	(5.104.907,22)	-	(7.984.166,72)
Dotación	(367.716,20)	(796.232,80)	-	(1.163.949,00)
Bajas	-	630,48	-	630,48
Saldo al 31.12.2020	(3.246.975,70)	(5.900.509,54)	-	(9.147.485,24)
Valor neto contable al 31.12.2019	16.474.621,99	5.308.922,28	4.553.353,67	26.336.897,93
Valor neto contable al 31.12.2020	21.678.298,24	8.355.399,74	168.706,66	30.202.413,63

Altas de inmovilizado

En cuanto a las altas de inmovilizado en curso y anticipos del ejercicio 2020 y 2019, se corresponden íntegramente con inmovilizado en curso. Las altas de inmovilizado de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden, principalmente, con trabajos realizados para el proyecto de residencias en Teruel y Rosales del Canal (Zaragoza).

A cierre del ejercicio 2020 y 2019, el inmovilizado en curso y anticipos corresponde íntegramente a la entidad matriz, Fundación Ramón Rey Ardid. Dicho epígrafe contiene inversiones de los proyectos de Guadalajara y Calatayud (en 2019 en los proyectos de Rosales del Canal (Zaragoza), Guadalajara y Calatayud), estando todos ellos en ejecución.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2020 se han capitalizado los gastos financieros surgidos de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de las residencias en Teruel y Rosales del Canal (Zaragoza). Estos gastos financieros ascienden a 81.168,23 euros (2019: 32.087,77 euros) y se han incluido en la línea de "Altas" en "Inmovilizado en curso y anticipos".

En su determinación se utilizaron las tasas de capitalización del 1,22% y 1,23%, respectivamente (2019: 1,22% y 1,25%), las cuales representan el coste por intereses de los préstamos utilizados para financiar sendos proyectos.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.102.806,88	1.605.906,55
Construcciones y terrenos	396.958,43	396.787,36
	3.499.765,31	2.002.693,91

c) Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	423.655,30	423.655,30
Amortización acumulada	(113.505,22)	(61.352,63)
Valor contable	310.150,08	362.302,67

El Grupo mantiene varios vehículos bajo acuerdos de arrendamiento financiero no cancelables. Sus vencimientos oscilan entre 2 y 5 años y la propiedad de los activos la tiene el Grupo.

El Grupo mantiene varias máquinas bajo acuerdos de arrendamiento financiero no cancelables. Sus vencimientos son en 5 años y la propiedad de los activos la tiene el Grupo.

d) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

f) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos en firme de compra para la adquisición del inmovilizado material.

7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", sin incluir las participaciones de sociedades integradas por puesta en equivalencia, es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 24)	300,05	521.000,00	-	-	300,05	521.000,00
Activos disponibles para la venta (Nota 8)	398.517,29	365.616,46	-	-	398.517,29	365.616,46
Otros activos financieros (Nota 10)	-	-	26.846,50	53.111,07	26.846,50	53.111,07
	398.817,34	886.616,46	26.846,50	53.111,07	425.663,84	939.727,53

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta (Nota 8)	19.115,15	13.913,22	-	-	19.115,15	13.913,22
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	3.412.903,60	4.849.052,76	3.412.903,60	4.849.052,76
Otros activos financieros (Nota 10)	-	-	11.743,46	48.582,59	11.743,46	48.582,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	-	-	4.638.808,11	4.155.748,28	4.638.808,11	4.155.748,28
	19.115,15	13.913,22	8.063.455,17	9.053.383,63	8.082.570,32	9.067.296,85



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	12.012.630,71	10.431.418,18	484,00	187.034,22	12.013.114,71	10.618.452,40
	12.012.630,71	10.431.418,18	484,00	187.034,22	12.013.114,71	10.618.452,40

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	1.955.480,21	1.480.112,45	1.822.627,54	1.966.587,79	3.778.107,75	3.446.700,24
	1.955.480,21	1.480.112,45	1.822.627,54	1.966.587,79	3.778.107,75	3.446.700,24

b) Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 24)	-	-	-	-	-	300,05	300,05
Activos financieros mantenidos para la venta (Nota 8)	19.115,15	-	-	-	-	398.517,29	417.632,44
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	440.875,00	-	-	-	-	-	440.875,00
Clientes por ventas y prest. de servicios (Nota 10)	2.863.537,52	-	-	-	-	-	2.863.537,52
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	42.845,09	-	-	-	-	-	42.845,09
Otros activos financieros (Nota 10)	11.743,46	-	-	-	-	26.846,50	38.589,96
Créditos a empresas (Nota 10)	56.808,55	-	-	-	-	-	56.808,55
Personal (Nota 10)	8.837,44	-	-	-	-	-	8.837,44
Efectivo (Nota 11)	4.638.808,11	-	-	-	-	-	4.638.808,11
	8.082.570,32	-	-	-	-	425.663,84	8.508.234,16

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

	Euros						Total
	Pasivos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	1.866.463,37	845.305,29	858.125,55	871.175,36	867.612,48	8.388.179,90	13.696.861,95
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 15)	89.016,94	79.873,49	58.279,59	44.079,37	-	-	271.249,39
Otras deudas (Nota 15)	434.126,69	484,00	-	-	-	-	434.610,69
Proveedores y otras partidas a pagar (Nota 15)	1.377.923,45	-	-	-	-	-	1.377.923,45
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	16.459,96	-	-	-	-	-	16.459,96
Personal (Nota 15)	6.562,07	-	-	-	-	-	6.562,07
Anticipos a clientes (Nota 15)	(12.444,63)	-	-	-	-	-	(12.444,63)
	3.778.107,85	925.662,78	916.405,14	915.254,73	867.612,48	8.388.179,90	15.791.222,88
Intereses no devengados	144.587,00	127.438,00	117.518,00	107.508,00	97.865,00	573.652,00	1.168.568,00
	3.922.694,85	1.053.100,78	1.033.923,14	1.022.762,73	965.477,48	8.961.831,90	16.959.790,88

Se incluyen los importes de las anualidades (intereses y principal) que vencen en cada uno de los periodos indicados.

c) Calidad crediticia de los activos financieros

En el caso de las cuentas a cobrar con clientes cabe destacar que la práctica totalidad de los saldos deudores se derivan de servicios prestados a Organismos Públicos, sobre los que existe un riesgo bajo de crédito. De igual forma, cabe destacar que se tratan de Entidades que atienden con relativa puntualidad a la liquidación de sus obligaciones.

El Grupo dispone en el ejercicio 2020 de valores representativos de deuda por importe de 19.483,69 euros (2019: 13.913,22 euros) en entidades de crédito españolas.

Adicionalmente, el Grupo ostenta saldos a cobrar con Administraciones Públicas Españolas por importe de 2.710.163,28 euros (2019: 3.342.994,78 euros) principalmente en concepto de subvenciones concedidas pendientes de cobro. Se considera que el riesgo de crédito es bajo (Nota 10).

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han excedido los límites de crédito, y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

8. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Largo Plazo		
Instrumentos de patrimonio	398.817,34	365.616,46
Corto plazo		
Valores representativos de deuda	19.115,15	13.913,22
	417.932,49	379.529,68

8.1 Inversiones financieras a largo plazo. Instrumentos de Patrimonio

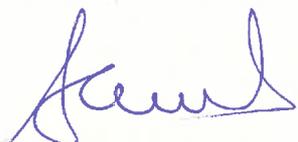
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se recoge la inversión en Avalia, S.G.R. por 9.003,12 euros. Asimismo, en el ejercicio 2019 el Grupo poseía adquirió acciones de la sociedad Centro Residencial Oscense, S.A., adquiridas en 2018, por importe de 206.699 euros, inversión que se ha incrementado en 2020 hasta alcanzar los 217.540 euros; y también mantiene aportaciones al capital social de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito (Bantierra), cuya valoración a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 149.914,34euros.

8.2 Inversiones financieras a corto plazo. Valores representativos de deuda

Las inversiones realizadas están de acuerdo con el Código de conducta aprobado por el patronato de Fundación Ramón Rey Ardid en junio de 2004 y de acuerdo a lo establecido por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2003 en el que se recogen las líneas de actuación por parte de la Fundación en cuanto a sistemas de selección y gestión de inversiones, en las que deben primar criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez y diversificación.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLAÑA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

El movimiento es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldo inicial	<u>(34.825,51)</u>	<u>2.102.581,34</u>
Altas	-	389.804,28
Bajas	-	<u>(2.527.211,13)</u>
Saldo final	<u>(34.825,51)</u>	<u>(34.825,51)</u>
Ajustes de valor:		
Saldo inicial	<u>48.738,73</u>	<u>(51.366,43)</u>
Ajustes de valor llevados a resultados del ejercicio	<u>5.201,93</u>	<u>100.105,16</u>
Saldo final	<u>53.940,66</u>	<u>48.738,73</u>
Valor neto contable	<u>19.115,15</u>	<u>13.913,22</u>

Los ajustes de valor llevados a resultados del ejercicio recogen la variación de las inversiones en fondos de inversión, las cuales están diversificadas para garantizar el mínimo riesgo. Dependiendo de la disponibilidad de tesorería del Grupo en cada momento, se efectúan inversiones siempre en valores seguros, como letras del tesoro, bonos del estado, en general deuda pública; son inversiones a muy corto plazo con el fin de obtener un rendimiento más elevado que el proporcionado por la cuenta corriente. Concretamente, durante los ejercicios 2020 y 2019 estos valores han generado una rentabilidad de:

DENOMINACION	Sociedad Grupo contratante	2020	2019
FonCaixa Monetario, FI La Caixa	Cierzo Gestión, S.L.	-	-
Crecimiento Dinamico, FI Ibercaja	Fundación Ramón Rey Ardid	0,27%	5,69%

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

9. Existencias

	Euros	
	2020	2019
Comerciales	-	2.275,78
Materias primas y otros aprovisionamientos	56.697,04	58.667,28
Productos en curso	42.839,00	45.226,83
Anticipos proveedores	3.444,37	4.776,72
	102.980,41	110.946,61

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias. El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Otros activos financieros	26.846,50	53.111,07
	26.846,50	53.111,07
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	3.261.897,57	4.412.521,41
- Clientes empresas vinculadas (Nota 24)	42.845,09	60.478,46
- Deudores	-	69.866,68
- Personal	8.837,44	12.798,84
- Créditos a partes vinculadas (Nota 24)	440.875,00	454.000,00
- Administraciones públicas	2.710.163,28	3.342.994,78
- Otros activos financieros	11.743,46	48.582,59
- Créditos a empresas	56.808,55	-
- Provisiones por deterioro del valor de créditos comerciales	(398.360,05)	(160.612,63)
	6.134.810,34	8.240.630,13

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

a) Provisión por deterioro

Los cobros obtenidos previos a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, junto con el historial de los clientes, permiten a los patronos estimar que ninguno de los saldos vencidos presenta riesgo significativo de insolvencia y mora, adicionales a la provisión por deterioro registrada en las presentes cuentas anuales consolidadas.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo final 31.12.2018	<u>(164.499,33)</u>
Provisión por deterioro de valor	(32.028,45)
Reversión de importes no utilizados	13.903,00
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	<u>22.012,15</u>
Saldo final 31.12.2019	<u>(160.612,63)</u>
Provisión por deterioro de valor	(89.092,81)
Reversión de importes no utilizados	14.403,64
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	<u>(163.058,25)</u>
Saldo final 31.12.2020	<u>(398.360,05)</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las cuentas a cobrar que están deterioradas al 31 de diciembre de 2020 asciende a 398.360,05 euros (2019: 160.612,63 euros).

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor. La evaluación de las pérdidas por deterioro se ha realizado de manera individualizada para todas las cuentas a cobrar (tanto deterioradas como no deterioradas).

b) Administraciones Públicas

En este epígrafe se registran principalmente los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas por Organismos Públicos y cuya liquidación se producirá en el corto plazo (Nota 7).



FDÓ.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

c) Otros activos financieros

	Euros	
	2020	2019
Largo Plazo		
Otros activos financieros	26.846,50	53.111,07
Corto plazo		
Otros activos financieros	11.743,46	48.582,59
	38.589,96	101.693,66

Otros activos financieros largo plazo

	Euros	
	2020	2019
Fianzas y depósitos entregados	26.846,50	53.111,07
	26.846,50	53.111,07

Las fianzas y depósitos entregados se corresponden con garantías provisionales y definitivas de concursos públicos principalmente.

Otros activos financieros corto plazo

	Euros	
	2020	2019
Fianzas y depósitos	11.743,46	48.582,59
	11.743,46	48.582,59

En el epígrafe depósitos recibidos, se incluye principalmente el importe del carburante entregado por el proveedor a una de las sociedades del grupo para la gestión de varias gasolineras y su suministro al cliente final. Por otro lado, también se incluyen depósitos de efectivo derivados de la operativa de las sociedades del Grupo.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2020	2019
Tesorería	4.638.808,11	3.355.748,28
	4.638.808,11	3.355.748,28

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

12. Fondos propios

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación.

b) Reservas

	Euros	
	2020	2019
Reservas de la entidad dominante	<u>(11.985.988,59)</u>	<u>(11.495.080,18)</u>
Reservas voluntarias	(11.985.988,59)	(11.495.080,18)
Dividendos recibidos sociedades consolidadas	-	-
Total reservas sociedades consolidadas	<u>(897.972,99)</u>	<u>(757.626,90)</u>
TOTAL	<u>(12.862.961,58)</u>	<u>(12.252.707,08)</u>

13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

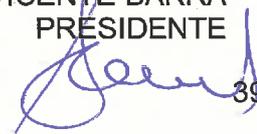
Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos, diferenciando entre subvenciones en sociedades consolidadas y en sociedades puesta en equivalencia han sido los siguientes:

	Subvenciones en sociedades consolidadas	Total
Saldo final al 31.12.2018	<u>3.476.830,83</u>	<u>3.476.830,83</u>
Adiciones	485.385,42	485.385,42
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(171.118,35)	(171.118,35)
Efecto impositivo de las transferencias	8.679,08	8.679,08
Saldo final al 31.12.2019	<u>3.799.776,98</u>	<u>3.799.776,98</u>
Adiciones	169.381,21	169.371,21
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(201.514,12)	(201.514,12)
Efecto impositivo de las transferencias	12.351,50	12.351,50
Saldo final al 31.12.2020	<u>3.779.995,57</u>	<u>3.779.995,57</u>

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Las principales subvenciones imputadas y recibidas se detallan a continuación:

- En cuanto a la cesión gratuita de Diputación General de Aragón de dos pisos sitos en c/ Coruña, 21 4º E y 4º F de Zaragoza por importes 20.272,21 euros y 21.201,92 euros respectivamente, se ha imputado al ejercicio 2020 la cantidad de 810,89 euros y 848,08 euros respectivamente recogida en la cuenta "746010100. Donac y legad exced ejerc_Públicos DGA" (2019: 810,89 euros y 848,08 euros respectivamente).
- La empresa BSH Electrodomésticos España, S.A. donó aparatos electrodomésticos para equipamiento de la Residencia Psiquiátrica de Juslibol y para pisos asistenciales, valorados en 1.625 euros, de los que se han dotado las cantidades de 148,96 euros en el ejercicio 2020 recogidas en la cuenta "746020900. Donac y legad exced ejerc_Privados Otras" (2019: 148,96 euros).
- El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) otorgó una ayuda de 250.000 euros para la adquisición de un local en Barbastro destinado a Centro Ocupacional. Se ha destinado para el ejercicio 2020 la cantidad de 5.000,00 euros recogida en la cuenta "746010100 Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 5.000,00 euros).
- La Comarca del Somontano de Barbastro otorgó una subvención de 11.986,42 euros para el acondicionamiento y equipamiento del local de formación sito en Avda. la Merced, 31 de Barbastro, donde la Fundación Ramón Rey Ardid desarrolla actividades formativas y de integración laboral para usuarios de la comarca. En el ejercicio 2019 se ha destinado la cantidad de 239,73 euros recogidos en la cuenta "746010300 Subv donac y legados_Pub Comarcas" (2019: 239,73 euros).
- El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) aprobó una ayuda de 188.000 euros para la construcción y equipamiento de la Residencia de 3ª Edad en el barrio de Juslibol (Zaragoza). Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 2.760,00 euros recogidos en la cuenta "746010100. Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 3.760,00 euros).
- Ibercaja y su Obra Social concedieron ayudas de importe total 685.000 desglosados en importes de 200.000, 162.000, 138.000, 100.000 y 85.000 euros para la construcción y equipamiento de la Residencia de 3ª Edad en el barrio de Juslibol (Zaragoza). Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 13.700,00 euros recogidos en la cuenta "746020500. Subv donac y legados_Privados Cajas" (2019: 13.700,00 euros).
- La Junta de Herencias del Gobierno de Aragón aprobó una ayuda de 55.001,79 euros para la construcción y equipamiento de una Residencia de 3ª Edad en el barrio de Juslibol (Zaragoza). Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 1.100,04 euros recogidos en la cuenta "746010100. Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 1.100,04 euros).

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- Caja Madrid otorgó una subvención de 25.000 euros para el acondicionamiento y equipamiento del local sito en calle Mayoral, 39 de Zaragoza destinado a uso de actividades artísticas encuadradas en el "Espacio Visiones" para usuarios de nuestros recursos de salud mental. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 500,00 euros recogidos en la cuenta "746020500. Subv donac y legados_Privados Cajas" (2019: 500,00 euros).
- En fecha 22 de octubre de 2009 se recibe en herencia voluntaria de D. Francisco de Paula Marín. Martínez un inmueble sito en c/ Teniente Ortiz de Zarate, nº 2 de Zaragoza. Su valor es de 69.675,85 euros y su uso está destinado a dispositivo residencial para usuarios de la fundación. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 1.393,52 euros recogidos en la cuenta "746020900 Donac y legad exced ejerc_Privados Otras" (2019: 1.393,52 euros).
- A finales de 2009 se firmó un convenio de Colaboración con la Comarca de Somontano por el que cedieron a la Fundación Ramón Rey Ardid una mesa de corte adscrita al Centro Especial de Empleo Somontano Social, S.L. para sus actividades de Cantería. Dicha mesa tiene un valor de 19.600 euros y la Fundación se compromete a mantenerla en perfecto estado de conservación hasta la obsolescencia de la máquina. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 239,73 euros recogidos en la cuenta "746010300 Donac y legad exced ejerc_Públicos Comarcas" (2019: 1.960,00 euros).
- El Mº de Sanidad, Política Social e Igualdad, concede a Fundación Rey Ardid para equipamiento de la Residencia de 3ª Edad de Juslibol dos subvenciones de 100.000 euros. Para el ejercicio 2020 se han dotado las cantidades de 9.166,67 euros para cada una de ellas, recogidos en la cuenta "746010000 Subv donac y legados_Pub Ministerios" (2019: 10.000,00 euros).
- El departamento de Industria del Gobierno de Aragón concedió a Fundación Rey Ardid una subvención en materia de ahorro y uso eficiente de la energía y fuentes renovables para la Residencia de 3ª Edad de Juslibol por importe de 13.603,48 euros. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 1.249,69 euros recogidos en la cuenta "746010100 Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 1.360,35 euros).
- El departamento de Industria del Gobierno de Aragón concedió a Fundación Rey Ardid una subvención en materia de ahorro y uso eficiente de la energía y fuentes renovables para la Residencia de 3ª Edad de Juslibol y concretamente para la instalación de una caldera de biomasa por importe de 12.304,31 euros. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 1.128,29 euros recogidos en la cuenta "746010100 Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 1.230,43 euros).
- El Gobierno de Aragón concedió a Fundación Rey Ardid una subvención para renovación de equipos de climatización por importe de 16.367,08 euros. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 1.636,71 euros recogidos en la cuenta "746010100 Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 1.636,71 euros).

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- La entidad privada Fundación Entaban concedió a Fundación Rey Ardid una subvención para el equipamiento de un nuevo piso de la red asistencial para salud mental por importe de 4.500,00 euros. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 450,00 euros recogidos en la cuenta "746020900 Subv donac y legados_Privados Otras" (2019: 450,00 euros).
- El Ayuntamiento de Zaragoza aprobó la desafectación y constituyó derecho de superficie gratuito a favor de Fundación Rey Ardid sobre una superficie aproximada de 5.887,26 m2 para la construcción de un centro de atención para personas mayores. La tasación del mismo asciende a 1.170.010 euros y la imputación al ejercicio 2020 asciende a 15.722,42 euros recogidos en la cuenta 746010400 "Subv donac y legados_Públicos Ayuntamientos" (2019: 15.722,42 euros).
- La Diputación General de Aragón, concedió el derecho de superficie gratuito a favor de Fundación Ramón Rey Ardid sobre un solar en el que se ha construido la Residencia de Mayores Ibercaja Juslibol. La tasación del mismo asciende a 1.070.010,00 euros y la imputación al ejercicio 2020 asciende a 38.214,64 euros recogidos en la cuenta 746010100 "Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 38.214,64 euros).
- El Mº de Sanidad, Política Social e Igualdad concedió a Fundación Rey Ardid una subvención para equipamiento de la Residencia de 3ª Edad de Juslibol una subvención de 126.136 euros. Para el ejercicio 2020 se ha dotado la cantidad de 9.166,67 euros recogidos en la cuenta "746010000 Subv donac y legados_Pub Ministerios" (2019: 11.585,71 euros).
- La Junta de Herencias del Gobierno de Aragón aprobó la adjudicación de una furgoneta con plataforma elevadora valorada en 27.584,30 euros para el transporte de usuarios del Grupo. Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 2.758,43 euros recogidos en la cuenta "746010100. Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 2.758,43 euros).
- El Ayuntamiento de Calatayud cedió a título gratuito en el ejercicio 2014 a la Fundación unos locales situados en dicha localidad cuyo valor asciende a 93.697 euros. En el ejercicio 2020 se han imputado a ingresos la cantidad de 2.677,06 euros, recogidos en la cuenta "746010400 Subv donac y legados Ayuntamientos" (2019: 2.677,06 euros).
- Naturardid, S.L. y Megastar, S.L. cedieron en el ejercicio 2015 bienes de cocina y mobiliario de oficina, valorados en 18.533,45 euros y 2.800,00 euros, respectivamente. En el ejercicio 2020 se han imputado a ingresos la cantidad de 1.235,56 euros y 280,00 euros, respectivamente, recogidos en la cuenta "746020900 Subv donac y legados_Privados Otras" (2019: 3.706,69 euros y 560,00 euros, respectivamente).
- La Diputación Provincial de Huesca concedió en el ejercicio 2015 unas mejoras en la residencia de Barbastro, valoradas en 5.860,00 euros. En el ejercicio 2020 se han imputado a ingresos la cantidad de 586,00 euros, recogidos en la cuenta "746010200 Subv donac y legados_Pub Diputaciones" (2019: 586,00 euros).

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- La entidad bancaria Ibercaja concedió en 2017 una ayuda para desarrollar el proyecto de la nueva residencia Rey Ardid de Teruel por un importe total de 200.000 euros. En el ejercicio 2020 se han imputado a ingresos la cantidad de 4.000,00 euros, recogidos en la cuenta "746020500 Subv donac y legados_Privados Cajas" (2019: 2.666,67 euros).
- Fundación Bancaria Ibercaja concedió ayudas de importe total 75.000 desglosados en importes de 25.000 euros entre los años 2017 y 2019 para la construcción y equipamiento de la nave de Cogullada (Zaragoza). Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 500,00 euros recogidos en la cuenta "746020500. Subv donac y legados_Privados Cajas" (2019: 500,00 euros).
- Fundación Ramón Rey Ardid recibió una subvención de 250.000 euros por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, enmarcada en el Fondo de Inversiones de Teruel para financiar la construcción y equipamiento de la nueva residencia de mayores que la Entidad inauguró en 2019. Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 5.000,00 euros recogidos en la cuenta "746010100. Subv donac y legados_Públicos DGA" (2019: 3.333,33 euros).
- Fundación Rey Ardid recibió una ayuda de 19.000 euros de Fundación Vinci para financiar el espacio de multiformación para el empleo que tiene la Entidad. Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 2.927,31 euros recogidos en la cuenta "746020900: Donac y legad exced ejerc_Privados Otras" (2019: 1.217,65 euros).
- En 2019 el Departamento de Industria del Gobierno de Aragón concedió a Fundación Rey Ardid una subvención de 44.146,97 euros financiar la instalación de elementos de energías renovables en la residencia que la Entidad está construyendo en Rosales del Canal (Zaragoza). Para el año 2020 se ha imputado la cantidad de 337,77 euros recogidos en la cuenta "746010100. Subv donac y legados_Públicos DGA" (En 2019 no se imputó nada).
- En diciembre de 2020 el Gobierno de La Rioja concedió a Fundación Rey Ardid una subvención de 47.725,63 euros. No se ha empezado a imputar a resultados.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

14. Socios externos

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

					Euros
	Somontano Social, S.L.	Afili Soluciones, S.L.	Emplazados Social, S.L.	RM Rey Ardid Alfaro, S.L.	Total
Saldo final al 31.12.2018	267.500,55	(16.443,76)	-	-	251.056,79
Resultado del periodo	24.828,32	2.910,37	(10,65)	-	27.728,04
Adquisición de control	-	-	900,00	-	900,00
Otros movimientos	89.746,18	16.443,76	-	-	106.189,94
Saldo final al 31.12.2019	382.075,05	2.910,37	889,35	-	385.874,77
Resultado del periodo	71.967,18	-	(434,83)	-	71.532,35
Adquisición de control	-	-	-	269.000,00	269.000,00
Otros movimientos	15.667,99	(2.910,37)	-	-	12.757,62
Saldo final al 31.12.2020	469.710,22	-	454,52	269.000,00	739.164,74

La composición del saldo al cierre del ejercicio es como sigue:

					Euros
	Somontano Social, S.L.	Emplazados Social, S.L.	RM Rey Ardid Alfaro, S.L.	Total	
Fondos propios	346.604,61	460,75	269.000,00	616.065,36	
Subvenciones, donaciones y legados	123.099,38	-	-	123.099,38	
	469.703,99	460,75	269.000,00	739.164,74	

					2019 Euros
	Somontano Social, S.L.	Afili Soluciones, S.L.	Emplazados Social, S.L.	Total	
Fondos propios	265.286,10	2.910,37	889,35	269.085,82	
Subvenciones, donaciones y legados	116.788,95	-	-	116.788,95	
	382.075,05	2.910,37	889,35	385.874,77	

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

15. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	11.830.398,26	10.199.557,32
Acreedores por arrendamiento financiero	182.232,45	231.860,86
Otros pasivos financieros	484,00	187.034,22
	<u>12.013.114,71</u>	<u>10.618.452,40</u>

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1.866.463,27	1.394.847,63
Acreedores por arrendamiento financiero	89.016,94	85.264,82
Proveedores	119.345,14	174.323,60
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	16.459,96	6.248,65
Acreedores varios	1.258.578,31	1.432.909,16
Personal	6.562,07	44.416,15
Pasivos por impuesto corriente	49.008,53	4.329,14
Otras deudas con Administraciones Públicas	864.628,70	827.211,12
Anticipos de clientes	(12.444,63)	22.256,95
Otros pasivos financieros	434.126,69	286.433,28
	<u>4.691.744,98</u>	<u>4.278.240,50</u>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.


FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO


VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

	Euros					
	Corto plazo		Largo plazo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamo Ibercaja (Resid. Juslibol)	140.648,00	136.769,00	2.067.022,00	2.207.670,00	2.207.670,00	2.344.439,00
Préstamo Ibercaja (Resid. Teruel)	254.082,00	233.339,00	4.411.913,00	4.337.509,00	4.665.995,00	4.570.848,00
Préstamo Bantierra (Resid. Rosales)	238.858,00	91.208,00	4.355.009,00	2.658.793,00	4.593.867,00	2.750.001,00
Préstamo BBVA (local Huesca)	140.173,00	138.807,00	709.515,00	849.688,00	849.688,00	988.495,00
Préstamo Bantierra (Somontano Social)	4.450,71	4.369,93	23.535,88	27.998,17	27.986,59	32.368,10
Préstamo Caixabank (Somontano Social)	8.270,95	8.168,20	26.162,13	34.433,39	34.433,08	42.601,59
Préstamo BBVA (Somontano Social)	17.676,60	17.387,54	65.789,16	83.465,76	83.465,76	100.853,30
Préstamo Ibercaja (Somontano Social)	28.547,90	-	171.452,10	-	200.000,00	-
Línea de crédito Ibercaja	72.008,39	15.283,27	-	-	72.008,39	15.283,27
Cuenta crédito Caixabank	153.953,84	146.517,18	-	-	153.953,84	146.517,18
Cuenta crédito Triodos Bank	174.364,79	149.574,67	-	-	174.364,79	149.574,67
Cuenta crédito BBVA	34.917,09	52.350,84	-	-	34.917,09	52.350,84
Cuenta crédito Bankinter	598.512,00	401.073,00	-	-	598.512,00	401.073,00
TOTAL	1.866.463,27	1.394.847,63	11.830.398,26	10.199.557,32	13.696.861,53	11.594.404,95

El detalle de las principales deudas es el siguiente:

- El 24 de agosto de 2009, Fundación Ramón Rey Ardid formalizó un préstamo de 4.000.000 euros con el nº 1670000 para la ejecución de obras de la Residencia de Mayores de Juslibol. Durante el ejercicio 2020 se han amortizado cuotas por importe de 136.769 euros (132.996,84 euros en 2019). El interés aplicado ha sido del Euribor 12 meses +/- 1,25% (2019: 1,25%).
- El 3 de agosto de 2017, Fundación Ramón Rey Ardid formalizó un préstamo de 5.000.000 euros con el nº 101203150071H0000-95 para la ejecución de obras de la Residencia de Mayores de Teruel. El préstamo ha tenido un periodo de carencia de amortización de 24 meses, hasta agosto de 2019 y su amortización se prolonga hasta el año 2037. Durante el ejercicio 2020 se han amortizado cuotas por importe de 233.339 euros (2019: 77.151,13 euros). El interés aplicado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del Euribor 12 meses + 1,5%.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

- El 24 de abril de 2018, Fundación Ramón Rey Ardid formalizó un préstamo de 5.000.000 euros para la ejecución de obras de la Residencia de Mayores de Rosales del Canal (Zaragoza). El préstamo presenta un periodo de carencia de amortización de 24 meses, hasta abril de 2020 y su amortización se prolonga hasta el año 2038. El interés aplicado ha sido del 1,25% (2019: 1,25%). En 2020 se han amortizado 91.208 euros de este préstamo.
- En noviembre de 2019, Fundación Ramón Rey Ardid formalizó un préstamo de 1.000.000 euros con el nº 0182-0756-0083-00000000009322 para la adquisición de un local en Huesca. Durante el ejercicio 2020 se han amortizado cuotas por importe de 138.807 euros (2019: 11.505,95 euros). El interés aplicado ha sido del 1,00%.
- En octubre 2020, Somontano Social ha formalizado un préstamo ICO por importe de 200.000 euros a través de una entidad bancaria. Durante el ejercicio 2020 no se han amortizado cuotas al encontrarse dentro del periodo de carencia pactado. El interés aplicado ha sido del 1,25%.

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito al cierre del ejercicio:

	Dispuesto		Euros	
	2020	2019	2020	Límite 2019
Cuenta de Crédito Ibercaja	72.008,39	15.283,27	350.000,00	350.000,00
Cuenta de crédito Caixabank	153.953,84	146.517,18	350.000,00	300.000,00
Cuenta de crédito Triodos Bank	174.364,79	149.574,67	150.000,00	150.000,00
Cuenta crédito BBVA	34.917,09	52.350,84	100.000,00	100.000,00
Cuenta crédito Bankinter	598.512,00	401.073,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	1.033.756,11	764.798,96	1.900.000,00	1.900.000,00

Desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo con entidades financieras a 31 de diciembre de 2020 (en euros):

	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Préstamo Ibercaja (Resid. Juslibol)	144.637,00	148.739,00	152.958,00	157.296,00	1.463.392,00	2.067.022,00
Préstamo Ibercaja (Resid. Teruel)	257.192,00	260.339,00	263.525,00	266.750,00	3.364.107,00	4.411.913,00
Préstamo Bantierra (Resid. Rosales)	241.861,00	244.902,00	247.980,00	251.098,00	3.369.168,00	4.355.009,00
Préstamo BBVA (local Huesca)	141.553,00	142.946,00	144.354,00	145.775,00	134.887,00	709.515,00
Préstamo Bantierra (Somontano Social)	4.534,98	4.620,85	4.708,35	4.797,50	4.874,20	23.535,88
Préstamo Caixabank (Somontano Social)	8.427,56	8.587,13	8.749,73	397,71	-	26.162,13
Préstamo BBVA (Somontano Social)	18.011,30	18.352,34	18.699,84	10.725,68	-	65.789,16
Préstamo Ibercaja (Somontano Social)	29.088,45	29.639,23	30.200,44	30.772,28	51.751,70	171.452,10
	845.305,29	858.125,56	871.175,35	867.612,16	8.388.179,90	11.830.398,26

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

b) Acreedores por arrendamiento financiero

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:		
- Hasta 1 año	92.884,39	89.431,90
- Entre 1 y 5 años	186.721,96	237.267,62
- Más de 5 años	-	-
Gastos financieros no devengados	<u>(8.356,96)</u>	<u>(9.573,84)</u>
Valor actual al cierre del ejercicio	<u>271.249,39</u>	<u>317.125,68</u>
Valor de la opción de compra	<u>8.445,50</u>	<u>8.628,52</u>

	Euros	
	2020	2019
El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es como sigue:		
- Hasta 1 año	89.016,94	85.264,82
- Entre 1 y 5 años	182.232,45	231.860,86
- Más de 5 años	-	-
	<u>271.249,39</u>	<u>317.125,68</u>

c) Otros pasivos financieros

En este epígrafe el Grupo registra las fianzas en concepto garantía de residencias que gestionan sociedades del Grupo, deudas con terceros no comerciales y proveedores de inmovilizado.


FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO


VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<u>Días</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Periodo medio de pago a proveedores	56,80	46,64
Ratio de operaciones pagadas	51,69	48,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	74,67	25,41
	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total de pagos realizados	2.170.593,51	2.894.709,30
Total de pagos pendientes	620.494,90	293.393,05

Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta exclusivamente las sociedades mercantiles integrantes del Grupo, de acuerdo con lo establecido en la DA 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como en su normativa de desarrollo.

16. Provisiones

16.1. Provisiones por retribución al personal a corto plazo

Detalle y movimiento de estas provisiones:

a) Provisión para absentismo laboral

	<u>Euros</u>
Saldo final al 31.12.2018	<u>10.817,46</u>
Dotación del ejercicio	22.522,96
Provisión aplicada	<u>(20.110,44)</u>
Saldo final al 31.12.2019	<u>13.229,98</u>
Dotación del ejercicio	-
Provisión aplicada	<u>(11.625,44)</u>
Saldo final al 31.12.2020	<u>1.604,54</u>


FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO


VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

16.2. Provisiones a largo plazo

El movimiento detallado de estas provisiones ha sido el siguiente (en euros):

	Responsa- bilidad Civil	Premios permanencia	Total
Saldo final al 31.12.2018	184.567,15	118.782,91	303.350,06
Dotación ejercicio	-	512,20	512,20
Provisión aplicada	-	-	-
Otros ajustes	-	-	-
Saldo final 31.12.2019	184.567,15	119.295,11	303.862,26
Dotación ejercicio	-	-	-
Provisión aplicada	-	(1.491,14)	(1.491,44)
Otros ajustes	-	-	-
Saldo final 31.12.2020	184.567,15	117.803,97	(302.371,12)

16.3. Contingencias fuera de balance

En julio de 2017 se constituyó la Sociedad dependiente Alfil Soluciones, S.L., comenzando su actividad a dicha fecha.

Esta sociedad recibió en enero de 2018 la notificación de la Dependencia regional de recaudación de la Agencia del inicio del procedimiento para la derivación de la responsabilidad solidaria a la sociedad dependiente Alfil Soluciones, S.L. por el pago de las obligaciones tributarias pendientes de pago por un tercero, al amparo de lo previsto en la letra c) del artículo 42.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

En mayo de 2018 la sociedad dependiente presentó ante el TEAR de Aragón las alegaciones oportunas. A fecha actual, el procedimiento sigue pendiente de resolución.

En base a dichas alegaciones, el Grupo concluye, de forma justa y lógica, que la probabilidad de la contingencia indicada es remota, motivo por el cual no se ha registrado pasivo alguno a 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Los Patronos de la Sociedad dominante, según apartado 21.4 de contenido de la memoria consolidada establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, no consideran necesario otorgar más información en relación a esta contingencia, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente de su resolución.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

17. Periodificaciones a corto plazo

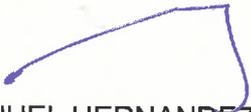
	<u>Euros</u>
Saldo final al 31.12.2018	<u>1.675.653,45</u>
Aumentos	2.254.011,14
Disminuciones	<u>(1.891.212,98)</u>
Saldo final 31.12.2019	<u>2.038.451,61</u>
Aumentos	1.356.169,42
Disminuciones	<u>(2.317.411,00)</u>
Saldo final 31.12.2020	<u>1.077.210,03</u>

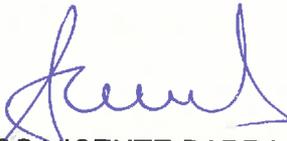
En éste epígrafe se registran las subvenciones de explotación reintegrables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, pendientes de imputación a resultados hasta el momento del devengo de los gastos relacionados con las mismas.

18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Créditos por bases imponibles negativas	<u>7.671,78</u>	<u>17.259,41</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Por subvenciones de capital	<u>(168.374,88)</u>	<u>(159.408,88)</u>
Impuestos diferidos	<u>(160.703,10)</u>	<u>(142.149,47)</u>


FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO


VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Euros	
	Pérdida fiscal	Total
Saldo final al 31.12.2018	20.036,92	20.036,92
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(2.777,51)	(2.777,51)
Saldo final a 31.12.2019	17.259,41	17.259,41
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(9.587,63)	(9.587,63)
Saldo final a 31.12.2020	7.671,78	7.671,78

Pasivos por impuestos diferidos	Euros		
	Subvenciones de capital	Diferencias temporarias	Total
Saldo final a 31.12.2018	(14.174,75)	(63.105,54)	(77.280,29)
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(70.089,24)	(12.039,35)	(82.128,59)
Saldo final a 31.12.2019	(84.263,99)	(75.144,89)	(159.408,88)
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(2.774,46)	(6.191,54)	(8.966,00)
Saldo final a 31.12.2020	(87.038,45)	(81.336,43)	(168.374,88)

19. Situación fiscal

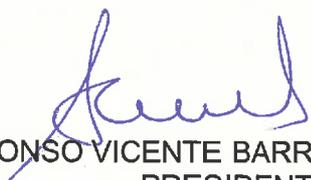
IVA (Impuesto sobre el valor añadido)

La Fundación está exenta del impuesto sobre el valor añadido en lo referente a las operaciones descritas en el Art. 20.1.8º, 13º y 14º de la ley del Impuesto, por lo que las cuotas del impuesto soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto del ejercicio. La Fundación está sometida a la regla de la prorrata especial.

IAE (Impuesto de actividades económicas)

La Fundación disfruta de exención en el pago del impuesto de actividades económicas para las actividades que son propias de sus fines fundacionales y según sus estatutos.


 FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
 SECRETARIO


 VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
 PRESIDENTE

IS (Impuesto de sociedades)

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

				2020		
				Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Aumentos	Disminuciones	TOTAL	Aumentos	Disminuciones	TOTAL	
Resultado neto del ejercicio			1.819.419,16			(189.162,62)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			58.352,40			
Ingresos exentos	-	(22.213.554,43)	(22.213.554,43)	135.172,04	-	135.172,04
Gastos exentos	21.850.047,71	-	21.850.047,71			
Ajustes de consolidación:						
Eliminación de saldos	963.457,51	(2.198.436,11)	(1.234.978,60)	53.990,58	(169.371,22)	(115.380,63)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(22.938,32)			
Base imponible (resultado fiscal)			256.347,92			

				2019		
				Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Aumentos	Disminuciones	TOTAL	Aumentos	Disminuciones	TOTAL	
Resultado neto del ejercicio			1.302.674,09			(162.439,27)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			24.984,26			
Ingresos exentos	-	(21.508.870,45)	(21.508.870,45)	136.401,13	-	136.401,13
Gastos exentos	21.752.542,97	-	21.752.542,97			
Ajustes de consolidación:						
Eliminación de saldos	682.410,59	(2.063.518,43)	(1.381.107,84)	26.038,14	(485.385,37)	(459.347,23)
Diferencias permanentes	4.813,93	-	4.813,93			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(87.549,11)			
Base imponible (resultado fiscal)			107.487,84			

El gasto por el Impuesto de Sociedades se compone de:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	64.086,98	48.363,75
Otros	(5.734,58)	(23.379,49)
	58.352,40	24.984,26

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

La Fundación está exenta del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos recogidos en los siguientes puntos del Art. 6 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo: punto 1º letras a) y c), punto 2º, punto 3º y punto 4º. Con relación a este último punto, las actividades realizadas en cumplimiento de sus fines fundacionales están recogidas en los siguientes puntos del Art. 7: punto 1º letras a) a d), m) y n); punto 2º, 7º y 11º. A partir del 1 de enero de 2003 aplica el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos.

La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanza a todas las rentas obtenidas por la explotación económica de la sociedad dominante del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018, por tanto, la base imponible del impuesto es cero y no se contabiliza importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de gasto por impuesto sobre beneficios.

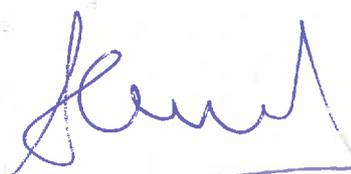
Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas por las Sociedades del Grupo es el siguiente:

<u>Bases imponibles negativas</u>	<u>Euros</u>
Generadas en el ejercicio 2012	22.536,12
Generadas en el ejercicio 2013	17.465,12
Generadas en el ejercicio 2014	5.174,71
Generadas en el ejercicio 2018	54.198,85
Generadas en el ejercicio 2019	35,50
Total	99.410,30



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Por otra parte, las sociedades del grupo cuentan con deducciones por creación de empleo para trabajadores minusválidos generadas de acuerdo con el artículo 41 de la Ley del Impuesto de Sociedades, cuyos importes pendientes de aplicación y plazos de ejecución son los siguientes:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>	<u>Último año</u>
2011	29.700,00	2026
2012	16.380,00	2027
2013	154.890,00	2028
2014	29.162,47	2029
2015	144.954,15	2030
2016	51.675,58	2031
2017	360.476,00	2032
2018	194.070,00	2033
2019	105.981,00	2034
2020	164.611,67	2035
	<u>1.251.900,87</u>	

A 31 de diciembre de 2020 no existe importe alguno activado en contabilidad por tales conceptos.

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que les son de aplicación. El Patronato de Fundación Ramón Rey Ardid confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarán, en ninguna de las Sociedades del Grupo, pasivos fiscales adicionales a los registrados.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ventas de productos terminados	1.307.229,69	1.062.196,01
Prestaciones de servicios	<u>26.239.119,73</u>	<u>25.561.826,56</u>
	<u>27.546.349,42</u>	<u>26.624.022,57</u>

La totalidad de las ventas y prestación de servicios se han realizado en el territorio nacional.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

b) Gastos por ayudas y otros

	Euros	
	2020	2019
Ayudas monetarias a entidades	(77.655,02)	(120.176,22)
Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados.	(87.995,68)	(67.278,76)
	<u>(165.650,70)</u>	<u>(187.454,98)</u>

c) Aprovisionamientos

	Euros	
	2020	2019
Compras de mercaderías	(73.542,27)	(378.331,54)
Compra de materias primas y otros aprovisionamientos	(959.372,23)	(935.074,23)
Variación de existencias (Nota 9)	(1.670,36)	34.746,40
Trabajos realizados por otras empresas	(2.641.833,43)	(2.364.071,41)
	<u>(3.676.418,29)</u>	<u>(3.642.730,78)</u>

d) Otros ingresos de la actividad

	Euros	
	2020	2019
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	2.944.905,02	2.282.864,07
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	2.387.713,60	1.831.469,93
	<u>5.332.618,62</u>	<u>4.114.334,00</u>

Se recogen en estas cuentas de ingreso las comisiones de ventas y las subvenciones públicas recibidas para el desarrollo de las actividades del Grupo.

e) Gastos de personal

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	(17.426.181,54)	(16.877.733,58)
Cargas sociales	(4.308.629,15)	(4.271.202,85)
Provisiones	1.491,14	(512,20)
	<u>(21.733.319,55)</u>	<u>(21.149.448,63)</u>

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones correspondientes a la Entidad matriz por importe de 65.270,48 euros (2019: 75.820,92 euros).

El número de empleados medio del ejercicio pertenecientes a las sociedades del Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Gerencia	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Titulados superiores	27,75	34,31	58,19	70,36	85,94	104,67
Titulados medios	20,43	50,18	100,17	146,68	120,60	196,86
Auxiliares sanitarios	50,63	49,22	142,86	104,28	193,48	153,50
Gerocultores	20,31	15,52	230,90	196,98	251,21	212,50
Personal de administración	3,94	7,43	22,67	26,37	26,61	33,80
Personal subalterno	14,95	104,33	122,51	261,59	137,46	365,92
Escuela Taller	23,86	6,09	34,78	16,42	58,64	22,51
	161,87	268,08	713,08	822,68	822,68	1.090,76

El número de empleados al cierre del ejercicio incluyendo los patronos no empleados es el siguiente:

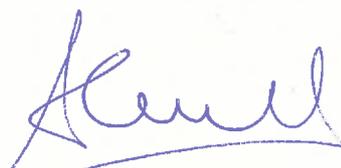
	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Patronos (no empleados)	9	9	3	4	12	13
Gerencia	-	1	1	1	1	2
Titulados superiores	24	38	42	72	66	110
Titulados medios	17	74	83	180	100	254
Auxiliares sanitarios	33	42	91	110	124	152
Gerocultores	18	15	183	173	201	188
Personal de administración	3	9	21	29	24	38
Personal subalterno	11	106	101	256	112	362
Escuela Taller	6	15	23	19	29	34
	121	309	548	844	669	1.153

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 y 2019 por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	2020	2019
Alta Dirección	-	-
Gerencia	0,92	-
Titulados superiores	-	-
Titulados medios	3,12	2,50
Auxiliares sanitarios	10,85	4,17
Gerocultores	3,26	2,74
Personal de administración	4,29	41,29
Personal subalterno	132,46	234,99
Escuela Taller	2,40	-
	157,29	285,69



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

f) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2020	2019
Inmovilizado material	-	(19.688,25)
	-	(19.688,25)

21. Resultado financiero

	Euros	
	2020	2019
<u>Ingresos financieros:</u>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo (Nota 24)	5.104,37	8.708,73
- De terceros	-	2.249,86
	5.104,37	10.958,59
<u>Gastos financieros:</u>		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	(4.201,64)	(1.134,20)
Por deudas con terceros	(121.012,17)	(90.593,06)
	(125.213,81)	(91.727,26)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Imputación a resultados de activos financieros disponibles para la venta	5.224,13	131.505,16
	5.224,13	131.505,16
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	0,05	22.650,05
Resultados por enajenaciones y otras	474.999,00	(4.764,75)
	474.999,05	17.885,30
Resultado financiero	360.113,74	68.621,79

22. Otra información

22.1 Patronato

a) Retribución y préstamos al personal del Patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio 2020 y 2019 sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

De igual modo no han percibido retribución alguna por los servicios que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato de las

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

fundaciones en las que Fundación Ramón Rey Ardid está representada, ni tampoco en los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles en las que participa la Fundación.

La Fundación no ha concedido anticipo o crédito alguno ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros actuales o antiguos del Patronato.

b) Composición del Patronato

La composición del Patronato de Fundación a 31 de diciembre de 2020 quedaba de la siguiente manera:

Presidente: D. Alfonso Vicente Barra, a título particular.

Vicepresidente 1º: D. José María Marín Velázquez, en representación de CEPYME-Aragón.

Tesorero: D. Javier Sazatornil Ferraz, a título particular.

Secretario no patrono: D. Manuel Hernández Laplana, a título particular.

Vocal : Doña Carmen Melendo Vera, en representación de la Unión General de Trabajadores.

Vocal : Dña. Concepción López Cordero, en representación de la Federación de Asociaciones Aragonesas Pro Salud Mental (FEAFES Aragón).

Vocal : D. Javier Borau Benabarre, a título particular.

Vocal : D. Fernando Sabés Turmo, en representación de la Diputación Provincial de Huesca.

Vocal : D. Rafael Vázquez López, a título particular.

Vocal : D. Lorenzo Barón Ciprés, a título particular.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Vocal: D. Ricardo Mur Montserrat, en representación de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón).

Vocal: Doña María Pilar Alcober Lamana, a título particular.

Vocal: Don Javier Ferrer Dufol, a título particular.

22.2 Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales consolidadas se considera "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta, y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

El Grupo no tiene designado personal de alta dirección que reúna las condiciones expresadas en el apartado anterior, no existiendo ningún contrato de alta dirección en el Grupo, ni personal que planifique, dirija ni controle ninguna actividad bajo su responsabilidad y autonomía.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, por el Patronato, cuya retribución incluimos en el apartado 23.1 anterior.

23. Otras operaciones con partes vinculadas

El Grupo ha promovido la constitución de las siguientes fundaciones:

"Fundación para la Atención Integral del Menor", entidad domiciliada en c/ Guillén de Castro, 2-4 50018 de Zaragoza, con CIF G-50.954.957, fue creada el 30 de diciembre de 2002 con una dotación fundacional inicial de 6.000 euros, y que en el año 2003 se amplía a 30.000 euros (suscrita al 50% por Fundación Ramón Rey Ardid y al 50% por Fundación Adunare). Se constituyó esta Fundación para la integración, asistencia y formación de las personas menores de edad en situación de riesgo, desamparo, conflicto social e infractores. Tiene su razón de ser en su utilidad como instrumento válido para que este colectivo logre su inserción social, sin perjuicio de las competencias de la Comunidad Autónoma Aragonesa en esta materia. En el año 2006 Fundación Adunare renuncia a su participación en Fundación para la Atención Integral del menor, a favor de Fundación Ramón Rey Ardid, quién pasa desde ese momento a representar el 100% de la dotación fundacional de FAIM.

"Fundación Atención Temprana", entidad domiciliada en c/ Guillén de Castro, 2-4, 50018 de Zaragoza, con CIF G-50.991.272, fue creada el 28 de noviembre de 2003 con una dotación fundacional de 30.000 euros, suscrito al 50% por Fundación Ramón Rey Ardid y al 50% por Feaps-Aragón. Se constituyó esta Fundación para la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social de las personas menores de edad.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

"Fundación Atención a la Dependencia", entidad domiciliada en c/ Guillén de Castro, 2-4, 50018 de Zaragoza, con CIF G-99.083.636, fue creada el 25 de Noviembre de 2005 con una dotación fundacional inicial de 30.000 euros, suscrita al 100% por Fundación Ramón Rey Ardid. Tras la ampliación de la dotación fundacional en 20.000 euros en junio de 2006 por fundadores particulares (en representación de Ferdom S.L.), la dotación fundacional actual se eleva a 50.000 euros, pasando por tanto a representar la aportación de Fundación Ramón Rey Ardid el 60% del total. El ámbito personal de actuación de la Fundación Atención a la Dependencia es el de las personas dependientes, con especial referencia a aquellos colectivos de personas en las que el envejecimiento irá acompañado de otras características socioeconómicas que pueden conllevar la exclusión social y la necesidad de atenciones curativas.

"Fundación Elvira Otaí", entidad domiciliada en c/ Formación Profesional, 22-24, 50600 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con C.I.F. G-99.077.620. Creada el 15 de noviembre de 2005 con una dotación fundacional de 30.000 euros distribuida de la siguiente manera: 51% Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y 49% Fundación Ramón Rey Ardid. Se constituye para la gestión de los Servicios Sociales de Ejea de los Caballeros, entre ellos la Residencia de Mayores de Ejea de los Caballeros.

"Fundación Jaime Dena de Almudévar", entidad domiciliada en c/ Pedro Saputo, 8 22270 Almudévar (Huesca), con CIF G-99252025, fue creada el 18 de junio de 2009 con una dotación fundacional de 30.000 euros, suscrito al 70% por Fundación Ramón Rey Ardid y al 30% por el Ayuntamiento de Almudévar. Se constituye para la gestión de la residencia de mayores de Almudévar.

"Fundación Residencia de Ancianos Gurrea de Gállego", entidad domiciliada en Plaza Miguel Gurrea, s/n 22280 Gurrea de Gállego (Huesca), fue creada el 24 de agosto de 2009 con una dotación fundacional de 30.000 euros, suscritos al 70% por Fundación Ramón Rey Ardid y al 30% por el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego. Se constituye para la gestión de la residencia de mayores de Gurrea de Gállego.

"Fundación Baruca", entidad domiciliada en Civita, polígono 4, parcela 507, 22.350 Bielsa (Huesca), con CIF G22337562, fue creada el 31 de marzo de 2008 con una dotación fundacional de 300.000 euros. Posteriormente se hace una ampliación de la dotación fundacional de 202.992,40 euros en 2010; suscrito al 50% de Fundación Ramón Rey Ardid y el otro 50% por ATADES. Se constituye para la asistencia e inclusión social de personas que presentan limitaciones para acceder a recursos y servicios normalizados.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Resumen de participación

	<u>Participación</u>	<u>Dotación fundacional</u>
Fundación para la Atención Integral del Menor	100%	30.000,00
Fundación Atención Temprana	50%	30.000,00
Fundación Atención a la Dependencia	60%	50.000,00
Fundación Elvira Otaí	49%	30.000,00
Fundación Jaime Dena de Almodóvar	70%	30.000,00
Fundación Residencia de Ancianos Gurrea	70%	30.000,00
Fundación Baruca	100%	517.845,17

Resumen de transacciones

<u>Compras</u>	<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación Baruca	Alojamiento y hospedaje	9.115,94	19.330,03
		9.115,94	19.330,03
<u>Ventas</u>	<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación para la Atención Integral del Menor	Servicios de formación, servicios administrativos y alquiler de instalaciones	40,00	38.999,49
Fundación Baruca	Asesoramiento dirección y gestión	12.672,63	17.636,90
Fundación Residencia Jaime Dena	Asesoramiento dirección y gestión	48.282,27	36.931,89
Fundación Resid de Ancianos Gurrea de Gº	Asesoramiento dirección y gestión	44.208,28	39.212,15
		105.203,18	132.780,43
<u>Ingresos financieros</u>	<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación Ramón Rey Ardid-Vida a los Años, S.L. U.T.E.	Prestación de servicios administrativos y asesoramiento integral de gestión	-	8.708,73
		-	8.708,73
<u>Gastos financieros</u>	<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Varios	Otros gastos financieros	-	(1.134,20)
		-	(1.134,20)

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Resumen de saldos

<u>Saldos deudores</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación Atención Temprana	-	5.983,68
Fundación Atención Integral al Menor	40,00	16.992,22
Fundación Atención a la Dependencia	-	327,52
Fundación Baruca	1.901,48	2.289,42
Fundación Residencia Jaime Dena	8.237,24	8.266,88
Fundación Residencia de Ancianos Gurrea de G ^o	8.157,46	9.927,31
Fundación Rey Ardid, Impulso, Fermín Alegre	-	10.345,59
Fundación Rey Ardid y Vida a los Años	-	6.305,54
Fundación Rey Ardid y Adointegra	-	39,79
	<u>18.336,18</u>	<u>60.478,46</u>

<u>Saldos acreedores</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación Atención Integral al Menor	-	2.552,65
Fundación Baruca	1.801,99	3.696,00
	<u>1.801,99</u>	<u>6.248,65</u>

En el ejercicio 2020, los créditos con entidades vinculadas están compuestos por un crédito con Fundación Baruca por 441 miles de euros (2019: 454 miles de euros).

En julio de 2019 el Grupo se constituyó la sociedad Residencia Mayores Rey Ardid Alfaro, S.L., de la que ostenta el 66,38% de su capital social. Dicha participación se encuentra valorada a su coste por 531.000 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil, por lo que no se ha incluido en el perímetro de consolidación. La Sociedad no ha iniciado todavía su actividad, que es la prestación de servicios a personas que presentan o puedan presentar problemas que limiten su autonomía.



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

24. Avales

De las líneas de avales de 4.900.000 euros suscritas con las entidades financieras Ibercaja Banco, S.A. (1.500.000 euros), Avalia Aragón, S.G.R. (1.800.000 euros), Bankinter, S.A. (1.600.000 euros) para los diferentes concursos, subvenciones y convenios a los que Fundación Ramón Rey Ardid se presenta, a fecha 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene dispuestas las siguientes cantidades según desglose en cuadro adjunto:

ORGANISMO	PROGRAMA	IMPORTE	COMIENZA
IASS	Gestión Integral Centro de Día Casa Aisa	21.973,65	25/05/2012
IASS	Gestión Residencia y CDía Delicias	110.616,80	20/09/2012
GOBIERNO RIOJA	Servicio Centro Día Casalarreina	48.042,10	17/04/2018
AYUNTAMIENTO DE ALFARO	Comida Ayuda Domicilio Alfaro	9.025,87	27/04/2018
AYUNTAMIENTO TERUEL	Gestión residuos Demolición Guardería Obra Teruel	2.424,36	20/09/2016
AYTO. SÁSTAGO	Gestión Residencia de Mayores de Sástago	60.000,00	24/04/2007
DGA SALUD Y CONSUMO	UME Juslibol	89.376,80	12/11/2007
IASS	Residencia iberCaja Rey Ardid - Uso parcela	20.000,00	17/07/2008
IASS	Residencia iberCaja Rey Ardid - Construcción	150.356,65	17/07/2008
DGA SALUD Y CONSUMO	UME Juslibol - Reajuste precios	1.430,02	11/06/2009
DGA SALUD Y CONSUMO	UME Juslibol - Reajuste precios	91,52	29/03/2010
IASS	7 plazas CDía zona norte, iberCaja Rey Ardid	4.057,21	10/09/2010
DGA SALUD Y CONSUMO	UME Juslibol - Reajuste precios	703,79	22/03/2011
DGA SALUD Y CONSUMO	UME Juslibol - Reajuste precios	939,08	19/04/2012
DGA SALUD Y CONSUMO	UME Juslibol - Reajuste precios	15,07	08/04/2012
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Banco de actividades para jóvenes	400,00	04/03/2014
GOBIERNO DE LA RIOJA	Atención Residencial Grandes Dependientes	108.669,18	24/12/2014
IMSERSO	GESTIÓN CENTRO REFERENCIA DISCAPACITADOS VALENCIA	171.366,53	05/10/2015
AYTO ZARAGOZA	CURSO FORMACIÓN CASA DE LA MUJER	250,00	08/10/2015
Comarca La Litera	Gestión Ayuda a Domicilio Comarca Litera	23.775,00	21/10/2016
AYUNTAMIENTO TERUEL	Gestión Residuos obra RM Teruel	20.110,44	27/10/2016
AYUNTAMIENTO TERUEL	Garantizar Ejecución obras RM Teruel	14.919,64	27/10/2016
Instituto Aragonés Servicios Sociales	Atención Integral Personas Tuteladas Huesca Parte FRRA	18.972,96	09/05/2017
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Obras urbanización solar Rosales- Edificación Residencia Rosales	12.395,55	23/10/2017
Instituto Aragonés Servicios Sociales	Atención Integral Personas Tuteladas Huesca Parte Adointegra	998,58	18/12/2017
Comarca Aranda	Asesoramiento Psicológico 2018-2020	974,95	04/12/2018
Ayto Rincón Soto	Comidas a domicilio Rincón Soto	5.190,80	21/12/2018
Comarca La Litera	Ayuda Domicilio	133.345,38	26/02/2019
DGA- Depto Educación Cultura Deporte	Anticipo Subv Operario Viveros 2018	17.187,50	08/10/2019
DGA- Depto Educación Cultura Deporte	Anticipo Subv Operario Viveros 2017	17.187,50	21/11/2018
Servicio Aragonés de la salud	Lavandería ropa hospitalaria del Hospital Royo Villanova	65.308,93	16/10/2019
GOBIERNO RIOJA	Concurso Fuenmayor	13.912,25	16/02/2018
AYTO. CEDRILLAS	Gestión RTE Cedrillas, Teruel	57.198,00	02/12/2010
ALFIL SOLUCIONES SL	Portar servicio profesional Justicia	2.694,66	26/03/2019
Dirección Provincial Zaragoza INSS	Contratación Servicios Complementarios	2.857,60	06/11/2018
Dirección Provincial Zaragoza INSS	Contratación Servicios Complementarios expte 50/VC-79/20	5.832,00	28/10/2019
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Gestión del Café Museo del Teatro Cesaraugusta	840,00	01/10/2012

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

AYTO. ALMUDÉVAR	Gestión Residencia Jaime Dena de Almodévar	30.000,00	10/12/2009
GOBIERNO DE ARAGÓN	Servicio Limpieza Ecológica	17.000,00	04/01/2018
MERCAZARAGOZA, S.A.	Gestión Mercado Valdespartera	7.000,00	25/02/2015
AYTO ZARAGOZA	Jardinería Casa Amparo	273,36	22/06/2016
Gobierno Aragón Dpto Sanidad	Gestión Desarrollo Mantenimiento Servicio Salud Informa	8.009,87	16/02/2017
Cerro Murillo	Gestión RU Goya	27.359,42	22/03/2017
Ayuntamiento de Huesca	Gestión Apertura, control cierre polideportivos Huesca	5.455,00	15/05/2017
DPZ	Coordinación Bomberos- Ampliacion	328,50	11/08/2017
GOBIERNO RIOJA	Concurso Fuenmayor- Conserjería	18.236,26	30/11/2018
ACADEMIA GENERAL MILITAR	SERVICIO LAVANDERÍA	4.000,00	27/07/2018
PALACIO CONGRESOS HUESCA SA	Limpieza Palacio Gobiernos Huesca	1.185,00	12/04/2019
AYTO. BELCHITE	Gestion Residencia de Mayores de Belchite	22.280,00	23/05/2007
FAT- AVALA FRRA-VARIOS	Varios	127.504,00	-
GRHUSA	Limpieza Instalaciones GRHUSA	665,00	13/02/2019

1.482.736,78


 FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
 SECRETARIO


 VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
 PRESIDENTE

25. Información segmentada

	2020					
	Segmentos					
	Salud mental	Mayores	Otras actividades Fundación	Otras actividades empresariales	Ajustes	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocios	5.696.947,18	14.253.843,11	1.040.147,91	9.106.682,67	(2.551.271,45)	27.546.349,42
· Clientes externos	5.696.947,18	14.253.843,11	1.040.147,91	9.106.682,67	(2.551.271,45)	27.546.349,42
· Aprovisionamientos y gastos por ayudas y otros	(394.551,42)	(2.257.494,39)	(225.004,55)	(1.760.437,62)	963.457,51	(3.674.030,47)
Gastos de personal	(3.905.567,51)	(8.752.757,69)	(2.472.155,69)	(6.602.838,66)	-	(21.733.319,55)
Amortización del inmovilizado	(122.068,95)	(867.788,63)	(339.578,17)	(258.304,66)	-	(1.587.740,41)
Otras partidas de la cuenta de Pérdidas y ganancias	(887.359,94)	(2.109.768,66)	2.651.203,99	(56.783,25)	1.587.813,94	1.185.106,08
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(4.192,67)	(23.877,59)	(61.022,55)	(151.042,44)	-	(240.135,25)
· Corriente	(4.192,67)	(23.877,59)	(61.022,55)	(151.042,44)	-	(240.135,25)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	383.206,69	262.150,87	593.590,94	277.276,05	-	1.496.229,82
Ingresos financieros	-	(15.775,87)	26.109,58	(5,21)	-	10.328,50
Gastos financieros	(1.841,64)	(86.697,41)	459.407,76	(20.922,87)	-	349.785,24
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	381.365,05	139.522,29	1.079.108,27	256.347,97	-	1.856.343,56
Activos del segmento	3.593.209,40	28.846.677,87	7.447.521,20	4.130.223,35	-	44.017.631,82
Pasivos del segmento	(1.560.432,45)	(13.776.879,25)	(1.025.314,86)	(2.054.851,94)	-	(18.417.478,50)
Flujos netos de las actividades de						
· Explotación	1.002.799,90	2.155.020,12	183.091,08	310.208,19	-	3.651.119,29
· Inversión	(1.542.321,24)	(3.365.981,44)	(281.596,82)	593.713,05	-	(4.596.186,45)
· Financiación	753.450,58	1.039.342,19	137.564,91	297.769,30	-	2.228.126,99
Adquisiciones de activos no corrientes del ejercicio	17.073,90	13.413.540,19	1.006.728,66	674.933,68	-	15.112.276,43

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

	Segmentos					TOTAL
	Salud mental	Mayores	Otras actividades Fundación	Otras actividades empresariales	Ajustes	
Importe neto de la cifra de negocios	5.339.022,66	14.881.241,87	981.249,45	8.316.900,22	(2.894.391,63)	26.624.022,57
· Clientes externos	5.339.022,66	14.881.241,87	981.249,45	8.316.900,22	(2.894.391,63)	26.624.022,57
Aprovisionamientos y gastos por ayudas y otros	(388.994,56)	(2.308.107,26)	20.271,21	(1.603.392,20)	613.116,43	(3.667.106,38)
Gastos de personal	(3.617.356,00)	(9.068.092,52)	(2.287.994,10)	(6.176.006,01)	-	(21.149.448,63)
Amortización del inmovilizado	(124.326,68)	(726.810,94)	(264.482,63)	(221.422,53)	-	(1.337.042,78)
Otras partidas de la cuenta de Pérdidas y ganancias	(892.462,27)	(2.424.959,49)	1.957.218,62	(138.710,42)	2.281.275,20	782.361,64
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(816,13)	(15.182,60)	(12.255,42)	34.504,30	-	6.250,15
· Corriente	(816,13)	(15.182,60)	(12.255,42)	34.504,30	-	6.250,15
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	315.067,02	338.089,06	394.007,13	211.873,35	-	1.259.036,56
Ingresos financieros	-	(28.000,00)	170.338,14	125,61	-	142.463,75
Gastos financieros	20.430,14	(70.615,46)	(1.880,70)	(21.775,94)	-	(73.841,96)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	335.497,16	239.473,60	562.464,57	190.223,02	-	1.327.658,35
Activos del segmento	3.954.779,13	26.776.368,18	7.340.582,66	3.523.793,13	-	41.595.523,11
Pasivos del segmento	(1.568.927,57)	(12.662.590,03)	(1.203.131,94)	(1.976.996,09)	-	(17.411.645,62)
Flujos netos de las actividades de						
· Explotación	259.722,24	691.809,26	47.733,89	183.703,02	-	1.182.968,41
· Inversión	(1.230.155,50)	(2.620.971,82)	(226.088,09)	(1.011.508,90)	-	(5.088.724,31)
· Financiación	1.380.911,91	3.033.615,93	253.795,34	491.733,06	-	5.160.056,24
Adquisiciones de activos no corrientes del ejercicio	45.250,46	8.351.343,91	2.778.354,93	1.001.379,84	-	17.587.905,37

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Las ventas realizadas a clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2020 y 2019, han sido las siguientes:

	Euros	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	3.392.333	3.930.958
Diputación General de Aragón	<u>2.771.716</u>	<u>2.753.592</u>
Total	<u>6.164.049</u>	<u>6.684.550</u>

26. Medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente dado que la actividad que realiza el Grupo no se considera contaminante.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

27. Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios acordados con la firma encargada de realizar la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., asciende a la cantidad de 25.000 euros (en 2019: 25.000 euros) (IVA no incluido). No se han prestado servicios adicionales diferentes a la auditoría de cuentas por empresas de la red PwC.

Por otra parte, los honorarios devengados durante el ejercicio por otros auditores de las sociedades dependientes por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4.000 euros (2019: 4.120 euros). No se han prestado servicios adicionales diferentes a la auditoría de cuentas por dichos auditores ni por empresas vinculadas a los mismos.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

28. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	<u>1.856.343,56</u>	<u>1.327.658,35</u>
Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado	1.587.740,41	1.337.042,78
Correcciones valorativas por deterioro	237.747,42	18.125,45
Variación de provisiones	(1.491,14)	512,20
Imputación de subvenciones	(201.514,12)	(171.118,35)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	19.688,25
Ingresos financieros	(5.104,37)	(10.958,59)
Gastos financieros	125.213,81	91.727,26
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(480.223,18)	(149.390,46)
	<u>1.262.368,83</u>	<u>1.135.628,54</u>
Cambios en el capital corriente:		
Existencias	7.966,20	(16.749,49)
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.112.664,21	(236.686,05)
Otros activos corrientes	(85.176,12)	(31.867,57)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(209.556,69)	1.900,73
Otros pasivos corrientes	(662.115,36)	(413.961,71)
Otros activos y pasivos no corrientes	(186.550,22)	172.954,22
	<u>977.232,02</u>	<u>(524.409,87)</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Pagos de intereses	(125.213,81)	(91.727,26)
Cobros de intereses	5.104,37	10.958,59
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(27.707,18)	5.416,91
Otros pagos y cobros	(297.008,50)	(680.556,85)
	<u>(444.825,12)</u>	<u>(755.908,61)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>3.651.119,29</u>	<u>1.182.968,41</u>


FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO


VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

29. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros	
	2020	2019
Pagos por inversiones:		
Empresas del grupo y asociadas	-	(521.000,00)
Inmovilizado intangible	(69.734,02)	(443.272,45)
Inmovilizado material	(5.053.641,12)	(6.274.895,70)
Otros activos financieros	(6.636,26)	(425.226,05)
	(5.130.011,40)	(7.664.394,20)
Cobros por desinversiones:		
Empresas del grupo y asociadas	533.824,95	24.000,00
Inmovilizado material	-	24.458,76
Otros activos financieros	-	2.527.211,13
	533.824,95	2.575.669,89
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(4.596.186,45)	(5.088.724,31)

30. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2020	2019
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	210.935,00	664.418,13
	210.935,00	664.418,13
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión de:		
Deudas con entidades de crédito (+)	2.544.693,00	4.856.199,00
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito (-).	(527.501,01)	(360.560,89)
	2.017.191,99	4.495.638,11
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	2.228.126,99	5.160.056,24

31. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las presentes cuentas anuales consolidadas de forma significativa.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

32. Otras cuestiones

Desde diciembre 2019, una nueva cepa de Coronavirus (COVID-19) se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España, afectando significativamente a los sistemas sanitarios y a la actividad económica a nivel mundial. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados y operaciones, a partir de la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

33. Uniones Temporales de Empresas (UTEs)

El Grupo junto con varios terceros ha constituido determinadas Uniones Temporales de Empresas (UTEs). La información relativa a las mismas es la siguiente:

Denominación	Fecha constitución	Actividad	% Participación	
			2020	2019
UTE Fundación Rey Ardid y Vida a los Años, S.L. (UTE Belchite)	15/05/2008	Gestión de la Residencia de Mayores de Belchite (Zaragoza)		70%
UTE Fundación Rey Ardid – Fundación Impulso – Fundación Fermín Alegre (UTE Cedrillas)	30/11/2010	Gestión de la Residencia de Mayores de Cedrillas (Teruel)		34%
UTE Albertia Servicios Sociosanitarios, S.L.U. – Fundación Ramón Rey Ardid I (UTE Villaverde)	07/05/2012	Gestión de la Residencia de Mayores de Plata y Castañar, ubicada en Villaverde (Madrid)		1%
UTE Albertia Servicios Sociosanitarios, S.L.U. – Fundación Ramón Rey Ardid II (UTE Valle de la Oliva)	21/05/2014	Gestión de la Residencia de Mayores de día Valle de la Oliva, ubicada en Majadahonda (Madrid)		1%
UTE Albertia Servicios Sociosanitarios, S.L.U. – Fundación Ramón Rey Ardid II (UTE Las Vegas/Cienpuzuelos II)	30/07/2019	Gestión de la Residencia de Mayores de Cienpuzuelos (Madrid)		1%
UTE Fundación Rey Ardid Casa la Reina (UTE Casalarreina)	12/03/2020	Gestión de la Centro de Día de Casalarreina (La Rioja)		90%
UTE Integrardid, S.L. y Naturardid, S.L. (UTE INNA)	01/01/2013	Servicios de limpieza		
UTE Integrardid S.L. y Fedom S.L. UTE (UTE INFE)	23/10/2015	Servicios de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos de los edificios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus organismos autónomos y entes públicos adheridos		60% (*)
UTE Fundación Rey Ardid y Adointegra S.L. (UTE Tutelas)	08/05/2017	Servicio de atención integral de personas bajo medida de protección de tutelas y defensa judicial en Huesca		95% (*)
UTE Integrardid, S.L. y Rey Ardid, S.L. (UTE INRA)	02/01/2018	Servicios de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos de los edificios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus organismos autónomos y entes públicos adheridos.		100%

(*) A 31 de diciembre de 2020 estas UTEs se encuentran disueltas y liquidadas.

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

A continuación, se detallan los balances de situación de las uniones temporales de empresas en proporción a la participación de la Fundación antes de las eliminaciones de integración:

	UTE BELCHITE	UTE CEDRILLAS	UTE VILLAVEVERDE	VALLE DE LA OLIVA	UTE FRRA LAS VEGAS II	CASALARREINA	UTE INRA	Total UTEs
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	1.100,84	-	1.100,84
Inmovilizado material	29.894,49	12.269,96	-	8.145,82	-	467,08	-	50.777,35
Inversiones financieras a largo plazo	1.091,18	150,38	-	-	-	-	-	1.241,56
Activos por impuesto diferido	-	-	19,60	-	-	-	-	-19,60
Existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.161,88	18.408,78	4.294,57	1.394,15	1.568,84	45.460,71	73,93	101.362,87
Inversiones financieras a corto plazo	-	19.483,69	31.500,00	-	-	-	-	50.983,69
Periodificaciones a corto plazo	1.072,21	342,32	-	-	-	293,10	-	1.707,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93.532,73	3.559,23	1.431,37	1.120,71	563,58	21.507,14	1.114,10	122.828,85
Total activo	155.752,49	54.214,35	37.245,54	10.660,69	2.132,42	68.828,87	1.188,03	330.022,38
Fondo operativo	2.100,00	10.200,00	-	-	-	2.700,00	2.000,00	17.000,00
Pérdidas y ganancias	(5.486,55)	(11.677,95)	5.784,21	(136,18)	621,03	(4.035,73)	(139,98)	(15.071,15)
Reservas	98.512,90	24.696,96	26.528,36	2.764,02	217,06	-	(739,97)	151.979,33
Subvenciones	630,89	-	-	-	-	-	-	630,89
Deudas a largo plazo	-	-	-	484,00	-	-	-	484,00
Provisiones a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	2.711,77	1.151,87	-	1.500,00	(500,00)	26.936,22	-	30.647,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57.283,48	29.843,47	4.932,97	6.048,84	1.794,34	43.228,38	67,98	143.199,46
Total pasivo y Fondo operativo	155.752,49	54.214,35	37.245,54	10.660,69	2.132,42	68.828,87	1.188,03	330.022,38

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

	Euros							
	2019							
	UTE BELCHITE	UTE CEDRILLAS	UTE VILLAVERDE	UTE LAS VEGAS I	UTE VALLE DE LA OLIVA	UTE LAS VEGAS II	UTE INRA	Total UTEs
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	20.054,42	15.434,53	-	-	184.355,32	-	-	219.844,26
Inversiones financieras a largo plazo	1.091,18	150,38	-	45,19	-	-	-	1.286,75
Activos por impuesto diferido	-	-	392,04	-	-	-	-	392,04
Existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	80.890,18	9.799,71	86.478,20	968,05	34.363,45	30.564,52	73,93	243.138,04
Inversiones financieras a corto plazo	-	14.259,56	-	-	-	-	-	14.259,56
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	106.136,51	26.786,77	534.338,04	86.034,76	10.018,56	13.941,71	1.186,10	778.442,43
Total activo	208.172,29	66.430,95	621.208,28	87.048,00	228.737,32	44.506,23	1.260,03	1.257.363,09
Fondo operativo	2.100,00	10.200,00	-	-	-	-	2.000,00	14.300,00
Pérdidas y ganancias	30.153,91	(4.483,56)	71.085,23	1.118,34	65.665,01	4.341,11	(157,22)	167.722,82
Reservas	89.358,98	29.180,53	459.482,05	84.729,19	(10.384,58)	-	(582,75)	651.783,42
Subvenciones	706,57	-	-	-	-	-	-	706,57
Deudas a largo plazo	-	-	-	100,00	15.590,00	-	-	15.690,00
Provisiones a corto plazo	12.384,30	1.537,39	-	-	-	-	-	13.921,69
Deudas a corto plazo	1.416,89	-	-	-	70.000,00	10.000,00	-	81.416,89
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	72.051,63	29.996,59	90.641,00	1.100,47	87.866,88	30.165,12	-	311.821,69
Total pasivo y Fondo operativo	208.172,29	66.430,95	621.208,28	87.048,00	228.737,32	44.506,23	1.260,03	1.257.363,09

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

A continuación, se detallan las cuentas de pérdidas y ganancias de las uniones temporales de empresas en proporción a la participación del Grupo antes de las eliminaciones y homogeneizaciones de integración:

	Euros 2020										Total UTEs
	UTE BELCHITE	UTE CEDRILLAS	UTE VILLAVERD.	UTE VALLE DE LA OLIVA	UTE LAS VEGAS II	UTE CASALARREINA	UTE INRA				
Importe neto de la cifra de negocios	926.881,31	303.650,73	44.685,56	24.040,59	17.376,45	130.437,32	-	-	-	-	1.447.071,96
Aprovisionamientos	(150.805,82)	(37.916,91)	(2.027,79)	(1.405,88)	(910,28)	(22.092,56)	-	-	-	-	(214.959,24)
Otros ingresos de la actividad	10.568,91	8.033,46	-	-	-	-	-	-	-	-	18.602,37
Gastos de personal	(674.180,74)	(229.286,31)	(29.108,22)	(15.029,18)	(12.933,09)	(75.495,67)	-	-	-	-	(1.036.035,21)
Otros gastos de explotación	(119.751,51)	(58.170,20)	(7.226,18)	(6.216,38)	(2.889,82)	(36.850,00)	(72,00)	-	-	-	(231.176,09)
Amortización	(3.989,83)	(3.261,07)	-	(1.102,39)	-	(34,82)	-	-	-	-	(8.388,11)
Otros resultados	5.649,61	152,33	(539,16)	(422,93)	(22,23)	-	-	-	-	-	4.817,62
Resultado financiero neto	(58,49)	5.122,03	-	-	-	-	(67,98)	-	-	-	4.995,56
Resultado	(5.486,55)	(11.677,95)	5.784,21	(136,18)	621,03	(4.035,73)	(139,98)				(15.071,15)

	Euros 2019										Total UTEs
	UTE BELCHITE	UTE CEDRILLAS	UTE VILLAVERD.	UTE LAS VEGAS I	UTE VALLE DE LA OLIVA	UTE LAS VEGAS II	UTE INRA				
Importe neto de la cifra de negocios	970.267,71	310.024,16	893.851,45	244.963,79	609.507,34	87.521,23	-	-	-	-	3.116.135,68
Aprovisionamientos	(148.971,10)	(33.841,65)	(58.603,38)	(15.813,50)	(38.608,05)	(5.191,70)	-	-	-	-	(301.029,39)
Otros ingresos de la actividad	4.880,13	4.655,49	-	-	-	-	-	-	-	-	9.535,63
Gastos de personal	(670.193,36)	(224.223,43)	(611.686,07)	(176.050,25)	(344.997,45)	(63.998,05)	-	-	-	-	(2.091.148,62)
Otros gastos de explotación	(122.925,43)	(57.779,74)	(152.901,72)	(47.361,69)	(137.457,03)	(15.346,47)	(55,25)	-	-	-	(533.827,32)
Amortización	(2.873,37)	(3.153,82)	-	-	(23.404,80)	-	-	-	-	-	(29.431,99)
Otros resultados	66,80	(28,43)	424,95	(4.620,00)	625,00	1.356,10	-	-	-	-	(2.175,59)
Resultado financiero neto	(97,48)	(136,14)	-	-	-	-	(101,97)	-	-	-	(335,58)
Resultado	30.153,91	(4.483,56)	71.085,23	1.118,34	65.665,01	4.341,11	(157,22)				167.722,82

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Anexo I

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación ejercicio 2020

Actividad	Coste	Sociedad titular de la participación	% Control	Capital	Reservas y rtdo. ejerc. anteriores	Resultado del período	Euros	
							Subvenciones	Subvenciones
REY ARDID, S. L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	228.615,94	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	148.615,94	155.808,88	20.864,92	118.777,91	
CIERZO GESTION, S. L. Residencial Paraiso, local 60, 50008. Zaragoza	18.030,36	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	18.030,36	433.940,41	47.730,47	5.441,91	
NATURARDID S.L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	53.006,00	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	53.006,00	(55.256,57)	1.198,70	-	
INTEGRARDID, S. L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	3.006,00	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	3.006,00	200.620,52	(63.329,40)	12.246,25	
REY ARDID LA RIOJA, S.L. Paseo de La Florida nº 29, de Alfaro (La Rioja)	3.000,00	Rey Ardid, S.L.	100%	3.000,00	12.766,92	781,35	-	
SOMONTANO SOCIAL, S.L. Avenida de La Merced nº 31, Barbastro, 22300 Huesca	188.624,26	Fundación Ramón Rey Ardid	60%	321.919,64	341.295,59	173.791,80	297.342,22	
ALFIL SOLUCIONES, S.L. Calle Sanglemente, 20, 1ª Dcha	2.250,00	Cierzo Gestión, S.L.	100%	53.000,00	(25.105,06)	18.386,34	1.080,92	

Actividad	Coste	Sociedad titular de la participación	% Control	Capital	Reservas y rtdo. ejerc. anteriores	Resultado del período	Euros	
							Subvenciones	Subvenciones
EMPLAZADOS SOCIAL, S.L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	2.100,00	Fundación Ramón Rey Ardid	70%	3.000,00	(35,50)	(1.428,66)		

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación ejercicio 2019

Actividad	Coste	Sociedad titular de la participación	% Control	Capital	Reservas y rtdo. ejerc. anteriores	Resultado del periodo	Euros	
							Subvenciones	Subvenciones
REY ARDID, S. L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	228.615,94	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	148.615,94	111.329,60	43.879,28	75.326,78	
CIERZO GESTION, S. L. Residencial Paraiso, local 60, 50008, Zaragoza	18.030,36	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	18.030,36	405.111,35	28.829,06	-	
NATURARDID S.L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	53.006,00	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	53.006,00	(57.373,78)	2.117,21	-	
INTEGRARDID, S. L. Guilén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	3.006,00	Fundación Ramón Rey Ardid	100%	3.006,00	188.772,92	11.847,60	15.274,45	
REY ARDID LA RIOJA, S.L. Paseo de La Florida nº 29, de Alfaro (La Rioja)	3.000,00	Rey Ardid, S.L.	100%	3.000,00	2.427,03	1.076,71	-	
SOMTANO SOCIAL, S.L. Avenida de La Merced nº 31, Barbastro.22300 Huesca	188.624,26	Fundación Ramón Rey Ardid	60%	321.919,64	279.224,80	62.070,79	291.972,38	
ALFIL SOLUCIONES, S.L. Calle Sanelmente, 20, 1ª Dcha	2.250,00	Cierzo Gestión, S.L.	100%	53.000,00	(68.774,89)	43.669,83	-	

FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO

VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

Actividad	Coste	Sociedad titular de la participación	% Control	Capital	Euros	
					Reservas y rtdo. ejerc. anteriores	Resultado del periodo Subvenciones
EMPLAZADOS SOCIAL, S.L. Guillén de Castro nº 2-4, 50.018 Zaragoza	Integración laboral	Fundación Ramón Rey Ardid	70%	3.000,00	-	(35,50)



FDO.: MANUEL HERNANDEZ LAPLANA
SECRETARIO



VºBº.: ALFONSO VICENTE BARRA
PRESIDENTE

FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2020

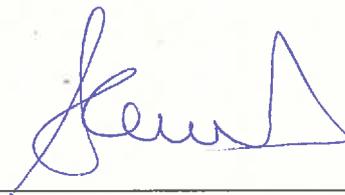
El Presidente del Patronato de Fundación Ramón Rey Ardid en fecha 19 de mayo de 2021, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 44 del Código de Comercio y en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, procede a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance consolidado al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- e) Memoria consolidada 2020.

El Presidente del Patronato y el Secretario firman todas las páginas de las cuentas anuales consolidadas.

FIRMANTE

Don Alfonso Vicente Barra
Presidente



Don Manuel Hernández Laplana
El Secretario

